



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2021

I.RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
2.1 Marco filosófico institucional	9
2.2 Base Legal.....	10
2.3 Estructura organizativa.....	11
2.4 Planificación estratégica institucional.....	13
III.RESULTADOS MISIONALES	14
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales	14
IV.RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	44
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	44
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	66
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	71
4.4 Desempeño de la Tecnología	74
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	79
a.Normas Básicas de Control de Interno (NOBACI).....	81
b.Resultados de los sistemas de calidad.....	81
c.Acciones para el fortalecimiento institucional	82
4.6 Desempeño del Área Comunicaciones	89
V.SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	91
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	91
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	92
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	92
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	93
VI.PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	94
VII. ANEXOS.....	97
Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).	98
Plan Anual de Compras y Contrataciones	108

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2021

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), cuya finalidad es supervisar y coordinar todas las actividades de apoyo administrativo que conlleve el despacho de los asuntos a cargo de la Presidencia de la República, presenta sus memorias correspondientes al año 2021, donde están plasmadas las principales actividades y resultados desarrollados de cara al cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución. A continuación, se presentan los logros al cierre de noviembre del presente año:

En respuesta al marcado interés del gobierno dominicano de lograr altos estándares de transparencia, la **institución ha logrado ahorrar 350 millones de pesos**, como parte de los proyectos de reingeniería que se vienen implementando. Los ahorros en ejecución presupuestaria surgen por la reducción de servicios jurídicos y técnicos profesionales RD\$81.5 millones, de alquileres en general RD\$11.4 millones, en compras diversas de materiales RD\$24.7 millones y el pago de emolumentos bajó de RD\$55 millones en junio del 2020 a RD\$48 millones al cierre de junio del 2021. Otros ahorros están reflejados en la reducción de partidas de viáticos fuera del país, pasajes y gastos de transporte, y asesorías no contratadas.

En la intención del gobierno de redefinir los procesos de desarrollo y crecimiento de los pueblos, de manera que cada uno pueda lograr por sí solo niveles considerables de sostenibilidad, los fondos transferidos a las gobernaciones provinciales durante el año 2021 ascienden a la suma de **RD \$326,400,000.00** a ser utilizados en asfaltado y reconstrucción de aceras y contenes, y el remozamiento de espacios públicos recreativos.



El Ministerio Administrativo de la Presidencia ha invertido la suma de **RD\$58,569,210.01** en la compra de **autobuses** para transporte de personas relacionadas con diversas dependencias gubernamentales, asociaciones sin fines de lucro y/o agrupaciones de interés colectivo y asociaciones estudiantiles, **RD\$186,180,000.00** en la compra de **ambulancias** de soporte vital básico para traslado de pacientes y atención de la emergencia sanitaria y **RD\$102,600,000.00** en la compra de **Camiones Compactadores**.

En los esfuerzos de apoyar el deporte fueron entregados **RD \$65,712,357.69** distribuidos entre diferentes instituciones deportivas, **beneficiando a cientos de deportistas dominicanos**. Mejorar su condición de vida, apoyarlos en eventos y, sobre todo, promover este ejercicio tanto de carácter físico como mental contribuye a la interacción e integración social.

Fomentando el desarrollo progresivo de los municipios en todas sus áreas y, directamente alineado con el resultado institucional del Plan Estratégico Institucional de garantizar el fomento a la innovación y producción, se desarrollaron diferentes proyectos productivos que están entregando beneficios a la población, dentro de los que se pueden citar:

Culminación de instalación de Planta Procesadora de Productos Lácteos de la Sierra, la planta procesadora de lácteos con inversión total superior a los **100 millones de pesos** está localizada en la comunidad de Botoncillo, San José de las Matas, y está destinada a producir 30,000 litros diarios de leche y contaría con líneas para producir además jugos pasteurizados, yogurt y quesos. **Generaría más de 300 nuevos empleos**.

Proyecto para Crianza de Reses de Doble Propósito. Es un Proyecto Productivo de la cooperativa COOPUNACA, posee una inversión de **RD\$529,965,853.00**. Consiste en la rehabilitación de 8,000 tareas para la crianza de 1,000 cabezas de ganado. Incluye la construcción de naves industriales para crianza y ordeño.



El proyecto genera **102 empleos directos** con una proyección de ingresos por año de RD\$218,418,500.00.

Producción de tilapia roja en jaulas flotantes en el lago de la Presa de Hatillo, Maimón, Monseñor Nouel, el proyecto beneficia en principio a cientos de pescadores que conforman la Asociación de Pescadores Incorporados de la Presa de Hatillo en la empresa Maimón Fish Farm.

Modernización de procesos productivos Salinas de Puerto Hermoso y puesta en marcha y adecuación de Refinería de Sal Cristales del Mar, SRL. Con una inversión de **RD\$28,080,000.00**, corresponde a la readecuación de la infraestructura para producción de sal marina y la rehabilitación de la planta de procesamiento de sal para consumo humano y uso industrial. Gracias a su ejecución se han generado **108 empleos directos** y dicho proyecto posee una proyección de RD\$204,651,563 de ingresos por año.

El **Proyecto Chocolatero Hato Mayor del Rey**, brinda la oportunidad a esta provincia de producir nuevas fuentes de empleo además de contribuir con el dinamismo local, con una inversión de **RD\$149.2 millones** beneficiará aproximadamente a **103, 032 personas**.

El tercer eje de la planificación estratégica del MAPRE es Desarrollo e Innovación de los Servicios y posee dentro de sus productos terminales el **Premio Nacional de Innovación Pública**. La primera acción del Laboratorio de Innovación Pública luego de ser conformado fue el lanzamiento de la primera edición del premio que busca reconocer las mejores propuestas de proyectos innovadores o iniciativas de éxito del sector público que tengan como objetivo transformar o mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen de cara a la ciudadanía, y disminuir la burocracia tanto para los funcionarios como para los ciudadanos.



En la primera edición resultaron galardonados dos equipos con becas de estudio y acompañamiento en la ejecución del proyecto, adicionalmente premios en metálico, placas de reconocimiento. El jurado de esta premiación estuvo integrado por actores del sector público y privado, y entidades sin fines de lucro.

Con relación a las mediciones de impacto reguladas por órganos rectores, el MAPRE ha mantenido excelentes resultados, de los cuales resaltamos los siguientes:

- Logro de un **92.90%** en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (**SISMAP**).

- En lo referente al indicador de **Contrataciones Públicas** el ministerio presenta un **96.97%** como valor promedio total.

- En el indicador del **Portal de Transparencia** se mantiene un **98.75%**, es válido resaltar que nivel de atención a solicitudes de información se obtuvo un promedio de 96.66% y en manejo de datos abiertos un 100%. Cumpliendo con la Ley 200-04, vinculada con el acceso a la información pública, cuya importancia radica en la actualización y disponibilidad de información para los ciudadanos.

- En aspectos de **Gobierno Electrónico y Uso de las TIC**, en el presente año ocupa la posición número catorce (14) en todo el ranking **iTICge 2021**, con un **93.75%**. Luego se reciben las recertificaciones de las **NORTIC A3** sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano y **NORTIC A5** vinculada con la presentación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano respectivamente. La institución mantiene la certificación de la norma **ISO 27001:2013**.

- Certificación de Sostenibilidad 3Rs**. Reconociendo el compromiso de promover una cultura favorable al medio ambiente, el Ministerio obtuvo la certificación de Sostenibilidad 3Rs (en la categoría Oro).



•**Resultados de las Encuestas de Satisfacción de cada servicio:**

Servicios a Ciudadanos(as)/clientes, en Carta Compromiso al Ciudadano:

- Recepción de Documentos (correspondencias) 85.40%
- Recorridos Históricos Culturales 94.72%

Servicios evaluados por controles internos:

- Atención de la Central Telefónica 82.35%
- Recepción de Visitantes 95.24%

•El **Sistema Nacional de Contrataciones Públicas**, que promueve la transparencia en las adquisiciones del Estado, mostró un cumplimiento del **96.95%**.

El impulso para generar un cambio motivador institucional acaecido en el presente año proyecta importantes transformaciones para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2021

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Ofrecer apoyo administrativo transparente y eficiente a las ejecutorias de la Presidencia de la República.

b. Visión

Ser el Ministerio modelo de gestión en la administración pública a favor de la ciudadanía.

c. Valores

Integridad: todas las actuaciones del personal que labora en el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE).

Innovación: el personal del MAPRE desempeña sus funciones utilizando de manera creativa las herramientas con las que cuenta para ello.

Compromiso: todos los colaboradores y colaboradoras del MAPRE están identificados con el logro de los objetivos institucionales.

Inclusión: en el MAPRE se respeta la diversidad en el marco del respeto a los derechos humanos.

Transparencia: el personal del MAPRE ejecuta de forma transparente las actividades que realiza, las cuales son de carácter público y deben ser accesibles al conocimiento de toda persona física o jurídica.



2.2 Base Legal

El Ministerio Administrativo de la Presidencia surge con la creación de la Secretaría de Estado de la Presidencia mediante la Ley No. 685 de fecha 26 de junio de 1927, como uno de los órganos encargados del despacho de los asuntos de la Administración Pública, cuyas atribuciones estarían determinadas por una Ley Especial.

En el año 1965, la Ley No. 10 del 8 de septiembre suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y se crea un Secretariado Técnico y un Secretariado Administrativo como dependencias de la Presidencia para el despacho de los asuntos administrativos a cargo de la Presidencia.

Mediante la Ley No. 450, de fecha 29 de diciembre de 1972, se crea la Secretaría de Estado de la Presidencia, la cual se integra con el Secretario Técnico de la Presidencia y el Secretario Administrativo de la Presidencia.

En el año 1982, se dicta el Decreto No. 153 que aprueba el Reglamento orgánico de la Secretaría de Estado de la Presidencia y, se establece la estructura orgánica del Secretariado Administrativo y las atribuciones del Secretario Administrativo de la Presidencia.

Mediante el decreto 44-10, la máxima autoridad del Secretariado Administrativo de la Presidencia es designado como Ministro Administrativo de la Presidencia y a través de la ley núm. 147-17 que modifica el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12, el Ministerio Administrativo de la Presidencia queda institucionalizado, dejando de ser secretariado.



2.3 Estructura organizativa

Funcionarios

José Ignacio Paliza

Ministro Administrativo de la Presidencia

Viceministros

•Igor David Rodríguez Duran•

Viceministro Administrativo y Financiero

•Dilia Leticia Jorge Mera•

Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana

•Osva Antonio Saldívar Mota•

Viceministro de Asuntos Interinstitucionales y Relación con los
Poderes del Estado

•José Gabriel Jáquez Vásquez•

Viceministro de Incentivo a la Producción y Emprendimiento

•Juan Garrigó Mejía•

Viceministro de Gestión Social y Comunitaria

•Andrés Alberto Lugo Risk•

Viceministro de Gobierno y Sociedad



Directores

- Ernesto A. Bournigal Read**•
Director de Gabinete del Ministerio
- Janeth Rafaela Dreyfus Ruiz**•
Directora de Gestión de Documentos del Ministro
- Roger Gregorio Pujols Rodríguez**•
Director Jurídico
- Claudio Martínez Turbí**•
Director de Comunicaciones
- Héctor Rafael Almonte Santana**•
Director de Control Interno
- Patricia Yashin Santana Gonzalez**•
Directora de Recursos Humanos
- Manuel Alejandro Romero Báez**•
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Lucía Amelia Sánchez Finke**•
Dirección Transparencia y Atención Ciudadana
- Humberto José Reginato Hungría**•
Director de Planificación y Desarrollo
- José González Vargas**•
Dirección de Desarrollo de Proyectos
- Hector Antonio Li Sanchez**•
Dirección de Desarrollo de Proyectos Productivos y Emprendimiento
- Rafael Félix Santos Paulino**•
Dirección de Cooperación con los Gobiernos Locales y Entidades Asociativas
- Jesús Stalin Vasquez Marte**•
Dirección de Relación con los Poderes del Estado
- María del Pilar Cañas López**•
Directora Financiera
- Alvin Manuel Bautista Gómez**•
Director de Compras y Contrataciones
- Eduardo Antonio Peña Blanco**•
Director Administrativo
- Aurora María Sagredo Pla**•
Directora de Eventos
- Gabriela Hilda Herrera Cabral**•
Directora de Ceremonial y Protocolo
- Johanny García**•
Directora de Nutrición
- Joel José Nazario Brugal**•
Director de Ingeniería y Servicios Generales



2.4 Planificación Estratégica Institucional

Ejes Estratégicos

EE1 - Fortalecimiento Institucional. Robustecer y armonizar la capacidad de respuesta de la Institución para cumplir de manera eficiente y efectiva las obligaciones asignadas.

EE2 - Responsabilidad Social e Inclusión. Promover la igualdad de oportunidades y mejorar la dignidad de las personas tomando en cuenta el equilibrio entre el medio ambiente y el bienestar social.

EE3 - Desarrollo e Innovación de los Servicios. Construir una administración pública eficiente orientada al beneficio de la sociedad mediante la innovación de los servicios.

Objetivos Estratégicos

EE1 - Fortalecimiento Institucional

- Fortalecer la operatividad y capacidad interna del MAPRE.
- Robustecer los mecanismos de transparencia y control interno para garantizar el libre acceso a la información, rendición de cuentas y la actuación ética de los funcionarios y las funcionarias.

EE2 - Responsabilidad Social e Inclusión

- Promover la igualdad de género en el ámbito laboral.
- Diseñar planes que garanticen la inclusión y el cuidado del medio ambiente.

EE3 - Desarrollo e Innovación de los Servicios

- Garantizar y dar respuesta oportuna a los servicios de la institución.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2021

El Plan Estratégico 2021-2024, clasifica el enfoque que tiene la institución a través de tres (3) grandes ejes: Fortalecimiento Institucional, Responsabilidad Social e Inclusión, Desarrollo e Innovación de los servicios. En lo adelante se mostrarán los resultados de los procesos estratégicos y de apoyo, además, el desempeño de las áreas y procesos de la institución que orientan estratégicamente sus operaciones y gestionan los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos.

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Compromisos con las Gobernaciones Provinciales

En la intención del gobierno de redefinir los procesos de desarrollo y crecimiento de los pueblos, de manera que cada uno pueda lograr por sí solo niveles considerables de sostenibilidad, el Ministerio Administrativo de la Presidencia deposita los fondos a las gobernaciones provinciales. Asumiendo este compromiso remitió las solicitudes de subvenciones y liquidación de los fondos de las mismas y supervisó su uso, garantizando la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta un informe sobre los fondos transferidos a las gobernaciones provinciales durante el año 2021:

Gobernaciones provinciales	Monto mensual RD\$	Monto Anual RD\$
Gobernación Provincial Azua	1,000,000.00	12,000,000.00



Gobernación Provincial Bahoruco, Neyba	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Barahona	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial Elías Piña	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Dajabón	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Duarte, San. Fco. De Macorís	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial El Seibo	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Espaillat, Moca	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial Hato Mayor	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Independencia, Jimaní	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial La Altagracia	800,000.00	9,600,000.00
Gobernación Provincial La Romana	800,000.00	9,600,000.00



Gobernación Provincial La Vega	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial Valverde, Mao	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial María Trinidad Sánchez	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Monseñor Noel	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Monte Cristi	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Monte Plata	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial Pedernales	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Peravia, Baní	800,000.00	9,600,000.00
Gobernación Provincial Puerto Plata	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial Hermanas Mirabal, Salcedo	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Samaná	600,000.00	7,200,000.00



Gobernación Provincial San Cristóbal	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial San José de Ocoa	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial San Juan De La Maguana	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial San Pedro de Macorís	1,000,000.00	12,000,000.00
Gobernación Provincial Sánchez Ramírez	800,000.00	9,600,000.00
Gobernación Provincial Santiago	2,000,000.00	24,000,000.00
Gobernación Provincial Santiago Rodríguez	600,000.00	7,200,000.00
Gobernación Provincial Santo Domingo	3,000,000.00	36,000,000.00
Total	27,200,000.00	326,400,000.00

La suma de estas ayudas financieras asciende a trescientos veinte y seis mil millones doscientos mil pesos (RD \$326,400,000.00) a ser utilizados en asfaltado y reconstrucción de aceras y contenes, y el remozamiento de espacios públicos recreativos.



Adicional a los fondos fijos transferidos a las Gobernaciones provinciales, se otorgaron los siguientes montos a las Gobernaciones Provinciales Civiles:

1.Pago de agua Denny en Cotuí Prov. Sánchez Ramírez, con un monto mensual de RD\$245,000.00.

2.Pago de alquiler del Mercado Municipal de La Vega, con un monto RD\$496,842.12.

3.Pago de los edificios gubernamentales mensuales de las provincias San Pedro de Macorís, Santiago y Hermanas Mirabal. San Pedro de Macorís con un monto de RD\$282,000.00, Santiago RD\$278,270.00 y Hermanas Mirabal RD\$20,000.00.

Es importante destacar que, a través del viceministerio Administrativo de Incentivo a la Producción y Emprendimiento de este ministerio se hizo entrega de 10 millones de pesos (RD\$10,000,000) a la Alcaldía del municipio Rancho Arriba en la provincia San José de Ocoa. Los recursos serán destinados a la compra de dos camiones recolectores de basura y un transporte para los estudiantes universitarios de la comunidad que a diario deben recorrer largas distancias.

Dentro de este contexto, como forma de contribuir al desarrollo de los municipios se entregó cerca de RD\$20,000,000 al Ayuntamiento Municipal Constanza en la provincia La Vega, destinados a la compra de equipos pesados para el levantamiento de obras de impacto social y económico. Además de RD\$20,000,000 a la provincia Monseñor Nouel para la adquisición de camiones compactadores que formaron parte del programa de eliminación del problema que representa el cúmulo de basura en Bonaó, beneficiando alrededor de 203,183 personas.



Relación de aportes a instituciones deportivas

En los esfuerzos de apoyar el deporte fueron entregados RD \$65,712,357.69 distribuidos entre diferentes instituciones deportivas, beneficiando a cientos de deportistas dominicanos. Mejorar su condición de vida, apoyarlos en eventos y, sobre todo, promover este ejercicio tanto de carácter físico como mental contribuye a la interacción e integración social.

agosto 2020-noviembre 2021

Beneficiario	Concepto	Monto RD\$
Federación Dominicana de Fútbol (FEDOFUTBOL)	Aporte económico a la Liga Dominicana de Fútbol, para colaborar con la continuidad de los trabajos de construcción de su nuevo estadio de fútbol en la comunidad de Jarabacoa.	5,000,000.00
Ayuntamiento de Higüey	Aporte económico para colaborar con el techado de la cancha de Savica.	7,000,000.00
Inversiones Tropicana, SRL - INTROCA-	Ayuda económica a la Liga Deportiva Wellington Santana, Las Clavellinas de Azua, para colaborar con la adquisición de útiles deportivos para dicha liga.	97,959.71
Federación Dominicana de Fútbol (FEDOFUTBOL)	Aporte económico a la Liga Dominicana de Fútbol, para colaborar con la continuidad de los trabajos de construcción de su nuevo estadio de	5,000,000.00



	fútbol en la comunidad de Jarabacoa, (segunda partida).	
Asoc. de Baloncesto / Distrito Nacional, INC (ABADINA)	Aporte económico para colaborar con la celebración del torneo de baloncesto superior 2021 (tbs), a iniciarse el 05 de mayo 2021.	5,000,000.00
Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL)	Aporte económico a la Asociación de Baloncesto de la Provincia Duarte (ABAPRODU), para colaborar con la celebración de su tradicional torneo de baloncesto superior con refuerzo de San Francisco de Macorís, en su edición número XXXII, a iniciarse el 10 de septiembre.	1,000,000.00
Asoc. de Baloncesto de Puerto Plata (ABAPPLATA)	Aporte económico para colaborar con la realización del tradicional torneo de baloncesto superior con refuerzos "Puerto Plata 2021", en su vigésima cuarta versión (XXV), a razón de RD\$150,000.00 para los cinco equipos que participan en dicho evento y RD\$250,000.00 para (ABAPLATA).	1,000,000.00



Club Sameji INC	Aporte económico para ser distribuidos a (06) clubes, a razón de RD\$250,000.00 c/u, para colaborar con la celebración del 41 torneo superior de básquetbol, que organiza la Asociación de Baloncesto Superior de Santiago (ABASACA).	250,000.00
Club Fernando Valerio INC (plaza)	Aporte económico para ser distribuidos a (06) clubes, a razón de RD\$250,000.00 c/u, para colaborar con la celebración del 41 torneo superior de básquetbol, que organiza la Asociación de Baloncesto Superior de Santiago (ABASACA).	250,000.00
Club de los Pepines Cupes	Aporte económico para ser distribuidos a (06) clubes, a razón de RD\$250,000.00 c/u, para colaborar con la celebración del 41 torneo superior de básquetbol, que organiza la Asociación de Baloncesto Superior de Santiago (ABASACA).	250,000.00
Club Cultural Deportivo "Gregorio Urbano Gilbert", INC.	Aporte económico para ser distribuidos a (06) clubes, a razón de RD\$250,000.00 c/u, para colaborar con la celebración del 41 torneo superior de básquetbol, que organiza la Asociación de Baloncesto Superior de Santiago (ABASACA).	250,000.00



Club Cultural y Deportivo Pueblo Nuevo INC	Aporte económico para ser distribuidos a (06) clubes, a razón de RD\$250,000.00 c/u, para colaborar con la celebración del 41 torneo superior de básquetbol, que organiza la Asociación de Baloncesto Superior de Santiago (ABASACA).	250,000.00
Club Domingo Paulino	Aporte económico para ser distribuidos a (06) clubes, a razón de RD\$250,000.00 c/u, para colaborar con la celebración del 41 torneo superior de básquetbol, que organiza la Asociación de Baloncesto Superior de Santiago (ABASACA).	250,000.00
Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL)	Aporte económico a la Asociación de Baloncesto de Monte Plata (ASOBAMPTA), para colaborar con la realización del "XVII Torneo de Baloncesto Superior Monte Plata 2021".	350,000.00
Liga Dominicana de Fútbol LDF	Aporte económico para colaborar con el patrocinio de la temporada 2021 de la LDF, la cual inició el pasado 16 de abril y está prevista para terminar el 24 de octubre del año en curso.	10,000,000.00
Asociación de Baloncesto de	Aporte económico para colaborar con la celebración del 41 torneo superior de	250,000.00



Santiago (ABASACA)	básquetbol, que organiza dicha asociación.	
Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL)	Aporte económico a la Asociación de Baloncesto del Seibo, para colaborar con la organización del "Torneo Superior del Seibo".	600,000.00
Patronato para el desarrollo y el porvenir de los Alcarrizos	Aporte económico para colaborar con el acto inaugural del x torneo superior de baloncesto con refuerzos, a celebrarse del 25 de agosto al 05 de octubre de 2021, con la participación de 7 equipos.	300,000.00
Fundación de Jóvenes para el Progreso INC	Aporte económico al Club Deportivo y Cultural La Esperanza, para colaborar con la celebración del 13avo. Torneo Municipal de Baloncesto Superior con refuerzos Los Alcarrizos 2021, "Copa Ayuntamiento Municipal".	300,000.00
Comando Ciclístico del Norte MTB (COCINORTE MTB)	Aporte económico para colaborar con el gran evento ciclista "Marca Ciudad, 7mo". Clásico MTB patrón Santiago 2021", el cual se inscribe dentro del conjunto de actividades de dicha ciudad, tanto del día del patrón Santiago, como el 526 aniversario de la fundación de la misma.	500,000.00



Asoc. de Baloncesto de Puerto Plata (ABAPPLATA)	Apoyo económico para colaborar con el remozamiento del entorno del multiuso del Municipio de Villa Montellano a fin de completar, complementar el tabloncillo y/o piso sintético recién instalado.	796,518.98
Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL)	Aporte económico a la dirección Liga Nacional de Baloncesto Femenino (LNBF) de la provincia de Hato Mayor (reinas del este), para colaborar con el patrocinio para la celebración del Torneo Nacional de Baloncesto Femenino.	200,000.00
Liga Deportiva "Mercedes"	Aporte económico para colaborar con el patrocinio de la celebración del IX torneo internacional de béisbol, impulsado por el reconocido dirigente de ligas de béisbol infantil, Luis Mercedes.	200,000.00
Asociación de baloncesto de la provincia María Trinidad Sánchez	Aporte económico para colaborar con la realización del montaje del XVI torneo de baloncesto superior 2021, programado para el 22 de octubre del año en curso.	1,000,000.00
Federación Dominicana de Béisbol, INC. (FEDOBE)	Aporte económico para colaborar con los diferentes equipos de la provincia de Montecristi, en el inicio del torneo de béisbol amateur.	1,000,000.00



Asociación de Baloncesto de San Pedro de Macorís	Apoyo económico para colaborar con la celebración del XXXIX torneo de baloncesto superior de San Pedro de Macorís, el más importante evento deportivo de la provincia, seguido por miles de fanáticos de su pueblo, de la región este y del país, en el que participarán los seis equipos tradicionales de baloncesto de la provincia.	1,000,000.00
Biciclub AGM Puerto Plata	Apoyo económico para colaborar con el patrocinio para el tercer clásico de ciclismo de ruta de Puerto Plata 2021, a celebrarse el día 31 de octubre de 2021, en el malecón de Puerto Plata.	350,000.00
Hidalgas SRL	Aporte económico para colaborar con el evento del IV torneo nacional de baloncesto femenino, de la liga nacional de baloncesto femenino (LNBF).	164,500.00
Inversiones Deportivas Visionarias Indevi SRL	Aporte económico para colaborar con el equipo de baloncesto huracanes del atlántico, equipo representativo de Puerto Plata, en la justa deportiva prevista para iniciar el 21 de julio del año en curso.	1,000,000.00



Luis Delgado Group SRL	Aporte económico para colaborar con el patrocinio del torneo de tenis "Mango Tennis Open" a realizarse del 11 al 25 de octubre del año en curso, en las instalaciones del club claro, en dicho evento participaran jugadores de los principales clubes de tenis de Santo Domingo.	100,000.00
Club Deportivo y Cultural Los Halcones de Playa Oeste	Aporte económico para colaborar con la donación de artículos deportivos para ser distribuidos en los diferentes clubes de la provincia de Puerto Plata, para contribuir con el desarrollo físico e integral de los jóvenes de esa provincia en tan importante disciplina como es el deporte.	70,000.00
Asociación de Baloncesto de Puerto Plata (ABAPPLATA)	Apoyo económico para colaborar con la sociedad deportiva y cultural "Liga Miramar" para la realización del torneo pre- superior interbarrial, a celebrarse el 15 de octubre del presente año, donde participarán 8 equipos.	100,000.00
Club Deportivo y Cultural Orlando Martinez INC	Aporte económico para colaborar con los premios en el quinto torneo 3 para 3 de voleibol femenino 2021 (oficina primera dama).	30,000.00



Asociación de Baloncesto Provincia Espaillat, INC. ASOBAE	Aporte económico para colaborar con el patrocinio oficial del torneo superior de baloncesto con refuerzo de la provincia Espaillat, el cual inicia el 15 de octubre de 2021.	2,000,000.00
Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)	Aporte económico para colaborar con los gastos de la tercera edición de los juegos deportivos y recreativos, a celebrarse del 07 de noviembre al 05 de diciembre de 2021.	5,000,000.00
Club Deportivo y Cultural Las Cotorras del INVI	Aporte económico para colaborar con los gastos de participación del equipo en el 4to torneo liga Master Hugo Kunhardt.	233,000.00
Unión de Baloncesto de Haina UDEBHA, INC	Aporte económico para colaborar con los gastos de organización del torneo sub-25.	854,779.00
Federación Dominicana de Motociclismo	Aporte económico para colaborar con la compra de pasajes aéreos al equipo dominicano que participará en el motocross de naciones latinoamericanas en Pereira Colombia, los días 5-7 de noviembre. 2021	270,000.00



Ayuntamiento Municipal Luperón	Aporte económico a la liga de baloncesto del municipio de Luperón, para colaborar con la celebración del torneo de baloncesto superior del municipio, en su versión #29.	197,600.00
Federación Dominicana de Ajedrez, INC	Aporte económico para colaborar con la celebración del Campeonato Internacional Subzonal 2.3.5, en el cual nuestro país será la sede.	2,000,000.00
Asociación de Baloncesto de Santiago Rodríguez INC (ABASARO)	Aporte económico para colaborar con el XX torneo de baloncesto superior con refuerzos de la Provincia Santiago Rodríguez.	1,000,000.00
Asociación de Baloncesto de la Provincia La Altagracia	Aporte económico para colaborar con el patrocinio del cuadragésimo quinto torneo de baloncesto superior de La Altagracia.	3,000,000.00
Junta Municipal El Ranchito	Aporte económico para colaborar con la celebración del tradicional Torneo de Softball Navideño.	298,000.00
Asociación de Baloncesto de San Cristóbal INC (ABASANCRIS)	Aporte económico para colaborar con la inauguración del torneo de baloncesto superior con refuerzo.	2,000,000.00



Asociación de Baloncesto de Santiago (ABASACA)	Aporte económico para colaborar con el patrocinio del décimo torneo intermunicipal de baloncesto.	250,000.00
Fundación Villa Vásquez en línea	Aporte económico para colaborar con la celebración del décimo torneo de baloncesto categoría juvenil, en el municipio de Villa Vásquez, provincia de Montecristi, torneo organizado por la liga de baloncesto de Villa Vásquez y dicha fundación.	100,000.00
Fundación Club Deportivo y Cultural El Hoyo de Herrera	Aporte económico para colaborar con el XII Torneo Superior de Baloncesto masculino del Club Deportivo y Cultural El Hoyo de Herrera, representado por el señor Jorge Vladimir Segura Segura.	150,000.00
Club Deportivo, Social y Cultural Villa Francisca, INC.	Aporte económico para colaborar con el mantenimiento de dicho club, representado por su presidente el sr. Rubén monte de Oca Zapata.	200,000.00
Ayuntamiento Municipal de Peralta	Aporte económico al Club Deportivo de Peralta, para colaborar con las finales del torneo de básquet verano Peralta 2021.	150,000.00



Cuerpo Consular Acreditado en la Rep. Dominicana	Aporte económico para colaborar con los gastos de la 7ma. Copa Consular Anual de Golf, a realizarse el día 13 de noviembre del presente año.	300,000.00
Club Virgilio Castillo Chola	Aporte económico para colaborar con los gastos fijos de dicho club, correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 2021.	2,500,000.00
Federación dominicana de baloncesto (FEDOMBAL)	Aporte económico para colaborar con la celebración del XXIII Torneo Inter barrial de clubes de baloncesto superior de castañuelas con refuerzos.	200,000.00
Asociación de Voleibol de La Romana ASOVOLARO	Aporte económico para colaborar con el patrocinio de la gran final del torneo de voleibol femenino copa este 2021, el cual la provincia de la romana será la sede, a celebrarse del 12 al 14 de noviembre de 2021.	100,000.00
Asociación de Baloncesto de la Romana, INC.	Aporte económico [23199 para colaborar con la celebración del XXXVII Torneo de Baloncesto Superior La Romana 2021, según oficio no.23199 de fecha 12/11/2021].	500,000.00



Ayuntamiento Municipal de Azua	Aporte económico para colaborar con el 30vo. Torneo de Baloncesto Superior de Azua en su novena versión bajo techo.	500,000.00
Total ejecutado		RD\$ 65,712,357.69

Iniciativa Legislativa

El seguimiento a las iniciativas legislativas priorizadas por el ejecutivo, está alineado con el eje estratégico de garantizar y dar respuesta oportuna a los servicios de la institución, para su ejecución el MAPRE apoyó en coordinación con el Congreso Nacional el impulso para la aprobación de 22 iniciativas, de las cuales 10 fueron aprobadas 6 se quedaron en comisión y 6 perimieron o caducaron.

22 proyectos priorizados detallados a continuación:

Leyes Priorizadas Aprobadas

1. Ley de Aduana
2. Simplificación de Trámite (Burocracia Cero)
3. Modificación la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias
4. Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones (MIVHED)
5. Contrato APACHE
6. Ley que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo
7. Ley Especial Transitoria para la Terminación de Obras Inconclusas
8. Ley que crea y agrega Viceministerios
9. Adenda al Contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo



10. Ley de Mercado de Valores

Proyectos en comisión

1. Ley de Extinción de Dominio (Comisión Bicameral)
2. Ley de Código Electoral (Cámara de Diputados)
3. Ley de Agua (Senado)
4. Ley Orgánica de la Cámara de Cuentas (Comisión Bicameral)
5. Ley del Notario (Cámara de Diputados)
6. Ley ADN (Cámara de Diputados)

Proyectos Perimidos

1. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamiento Humano.
2. Ley Orgánica de Regiones Única
3. Ley que Regula las Cooperativas.
4. Ley de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucio
5. Ley Dirección General de Ética y Transparencia (DIGET).
6. Código penal



Proyectos productivos asignados al ministerio

El Ministerio Administrativo de la Presidencia comprometido con el desarrollo integral de todas las provincias y directamente relacionado con el resultado institucional del Plan Estratégico Institucional de garantizar el fomento a la innovación y producción, a través del Viceministerio Administrativo a la Producción y Emprendimiento, realizó la revisión y codificación de 19 proyectos productivos asignados al ministerio, desglosados a continuación, de los cuales los primeros 5 se encuentran ejecutados entregando beneficios a la población y 14 en proceso de ejecución.

Culminación de instalación de Planta Procesadora de Productos Lácteos de la Sierra, la planta procesadora de lácteos con inversión total superior a los **100 millones de pesos** está localizada en la comunidad de Botoncillo, San José de las Matas, y está destinada a producir 30,000 litros diarios de leche y contaría con líneas para producir además jugos pasteurizados, yogurt y quesos. **Generaría más de 300 nuevos empleos.**

Producción de tilapia roja en jaulas flotantes en el lago de la Presa de Hatillo, Maimón, Monseñor Nouel, el proyecto beneficia en principio a cientos de pescadores que conforman la Asociación de Pescadores Incorporados de la Presa de Hatillo en la empresa Maimón Fish Farm.

El **Proyecto Chocolatero Hato Mayor del Rey**, brinda la oportunidad a esta provincia de ver crecer los aportes en empleo y dinamismo local, con una inversión de RD\$149.2 millones beneficiará aproximadamente a 103, 032 personas.

Proyecto para Crianza de Reses de Doble Propósito. Es un Proyecto Productivo de la cooperativa COOPUNACA, posee una inversión de **RD\$529,965,853.00**. Consiste en la rehabilitación de 8,000 tareas para la crianza de 1,000 cabezas de ganado. Incluye la construcción de naves industriales para crianza y ordeño. El proyecto genera **102 empleos directos** con una proyección de ingresos por año de RD\$218,418,500.00.



Modernización de procesos productivos Salinas de Puerto Hermoso y puesta en marcha y adecuación de Refinería de Sal Cristales del Mar, SRL. Con una inversión de **RD\$28,080,000.00**, consiste en la readecuación de la infraestructura para producción de sal marina y la rehabilitación de la planta de procesamiento de sal para consumo humano y uso industrial. Gracias a su ejecución se han generado **108 empleos directos** y dicho proyecto posee una proyección de RD\$204,651.563 de ingresos por año.

Los proyectos en proceso de ejecución son los siguientes:

- Consume lo nuestro.
- Rehabilitación y equipamiento de estanques para el cultivo de tilapia.
- Proyecto de Desarrollo Agropecuario de COOPUNTACANA.
- Conversión de coches a caballo por carruajes eléctricos.
- Cultivo de Tilapia Roja en Estanques Rectangulares en tierra.
- Completar construcción de Ingenio para la producción de panela y mieles ricas invertidas. Seguimiento visita sorpresa #99.
- Inversionistas de Proyecto Productivo Agropecuario para la creación de una Industria en zona portuaria.
- Financiamiento para la compra de 26 botes de 18 pies con motor fuera de borda de 15 HP para ser utilizados en actividad pesquera.
- Producción de tilapias en jaulas flotantes en el lago de la presa de Tavera- Bao. Instalación de 3 módulos de producción con 12 jaulas cada uno.
- Crianza de tilapias en jaulas flotantes en la Presa La Piña, asociaciones de productores, una de mujeres y otra de hombres, más de 250 productores asociados.
- Modernización e industrialización de la sal marina de Montecristi.



- Potencializar la industrialización de la sal marina en Jaquimeyes, Barahona, a los fines de maximizar el consumo local.
- Construcción de centro de acopio y compra de maquinarias para procesar y comercializar el café de la Cooperativa Agroecológica de la Cuenca Alta del Río Mao, INC.
- Desarrollar un proyecto para la industrialización de la sal marina producida en Azua.

Desarrollo de Proyectos Comunitarios

Con el objetivo de asegurar la gestión eficiente y transparente de los proyectos y compromisos que surgen en los recorridos del señor Presidente, la Dirección de Desarrollo de Proyectos monitorea las acciones que se desarrollan con dichos compromisos. Registra, clasifica y actualiza los proyectos y compromisos presidenciales, genera e interpreta reportes para la toma de decisiones con relación a los compromisos, supervisa y da seguimiento territorial de las ejecutorias de los proyectos en el campo y, además inspecciona los informes de supervisión de los compromisos.

La dirección establece los lineamientos que permiten asegurar la gestión eficiente y transparente de los proyectos y compromisos que surgen de la Presidencia y el Ministerio Administrativo. En el mismo orden, la Dirección de Desarrollo y Proyectos Comunitarios prepara y registra informes de supervisión para corroborar las actualizaciones del módulo de seguimiento de los compromisos presidenciales, Lo cual permite generar información para el consumo externo (Notas de Prensa, Publicidad, Solicitud de informaciones Generales de la Población, Etc.); y a su vez, canalizar las solicitudes de fondos de las instituciones.



A continuación, el desglose de los compromisos terminados en el año 2021 por esta Dirección:

Solicitud	Compromiso	Presupuesto [RD\$]	Provincia	Municipio	Distrito Municipal	N.º Habitantes
Donación de Equipos	Compra de equipos Asociación Dominicana de Rehabilitación	8.468.980,94	La Vega	Constanza	-	59.052
Donación de Equipos	Compra de una camioneta (Defensa Civil)	2.076.429,70	Bahoruco	Neiba	-	53.605
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	6.372.000,00	Bahoruco	Tamayo	Tamayo	7.718
Donación de Terrenos	Compra de terreno para cementerio de La Sabina	10.471.407,00	La Vega	Constanza	Sabina	9.016
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	7.906.000,00	Bahoruco	Los Ríos	Las Clavellinas	1.938
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.870.000,00	Bahoruco	Tamayo	Cabeza de toro	1.864
Donación de Equipos	Compra de dos camiones compactadores	5.685.151,50	Hermanas Mirabal	Villa Tapia	-	24.871
Donación de Equipos	Compra de Minibús	4.445.315,00	La Romana	Romana	-	139.671



Donación de Equipos	Compra de tractor bulldozer	19.824.000,00	La Vega	Constanza	-	59.052
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	6.726.000,00	Peravia	Baní	Matanzas	16.622
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	2.218.000,00	Azua	Azua	Proyecto 4	3.584
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	3.068.000,00	Azua	Tábara Arriba	Tábara Abajo	5.423
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.634.000,00	Azua	Tábara Arriba	Amiama Gómez	2.765
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.634.000,00	Azua	Barro Arriba		5.262
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.634.000,00	Azua	Doña Emma Balaguer (Finca 6)		2.759
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.634.000,00	Azua	Las lomas de Azua		3.931
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	3.304.000,00	Azua	Azua	Los Jovillos	5.962



Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.777.720,00	Azua	Las yayas de viajama	Villarpando	7.160
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.793.600,00	Azua	Las yayas de viajama	Hato Nuevo Cortes	4.102
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	3.304.000,00	Azua	Sabana Yegua	Proyecto D-1 Ganadero	2.240
Donación de Equipos	Compra de un minibús escolar	4.667.930,00	Azua	Sabana Yegua	Proyecto 4	3.584
Donación de Equipos	Compra de Motoniveladora	10.354.500,00	Barahona	Paraíso		15.390
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	3.074.000,00	Barahona	Barahona		83.619
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.977.650,00	Dajabón	El Pino		6.035
Donación de Equipos	Compra de una retropala	6.106.500,00	Dajabón	Loma de Cabrera	Santiago de Cruz	2.619
Donación de Equipos	Compra de una pala mecánica	13.901.580,00	Duarte	Villa Riva		33.663



Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	3.304.000,00	El Seibo	Santa Cruz del Seibo	Santa Lucia	11.742
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	2.842.575,00	Hato Mayor del Rey	Hato Mayor del Rey		61.517
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	2.604.200,00	La Vega	Constanza	Sabina	9.016
Donación de Equipos	Compra de una retroexcavadora	6.106.500,00	Maria Trinidad Sanchez	Cabrera		24.524
Donación de Equipos	Compra de motoniveladora (gradder)	16.992.000,00	Maria Trinidad Sanchez	Rio San Juan		15.168
Donación de Equipos	Compra de dos camiones volteo	5.728.520,00	Monte Cristi	Guayubín		35.923
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	7.906.000,00	Peravia	Baní	Limonar	4.997
Donación de Equipos	Compra de dos camiones compactadores y un camión volteo	7.474.261,50	Peravia	Nizao		27.028
Donación de Equipos	Compra de un camión compactador	6.136.000,00	Samaná	El Limón		7.024



Donación de Equipos	Compra de motoniveladora (gradder)	18.844.294,85	San Cristóbal	Los Cacaos		9.540
Donación de Equipos	Compra dos camiones compactadores y un autobús	10.365.151,50	San José de Ocoa	Rancho Arriba		10.299
Donación de Equipos	Aporte asfaltado de parqueo (Escuela San Eduardo)	5.240.162,02	La Romana	La Romana		139.671
Donación de Equipos	Compra de dos camiones compactadores	5.623.500,00	San José de Ocoa	San Jose de Ocoa		39.451
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo y un minibús	7.433.215,00	San José de Ocoa	Sabana Larga		9.794
Donación de Equipos	Compra de camioneta doble tracción y minibús de 30 personas	7.275.692,00	San José de Ocoa	San Jose de Ocoa		39.451
Donación de Equipos	Compra de una retroexcavadora	6.117.120,00	Santiago	Sabana Iglesia		13.348
Donación de Equipos	Compra de un camión volteo	1.769.025,00	Santiago	Puñal		46.516
Proyecto de Obra	Construcción de aceras y contenes del cementerio municipal	3.027.104,25	La Altagracia	San Rafael del Yuma		46.687



Proyecto de Obra	Construcción de monumento (El Cantón)	2.106.286,75	Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta		98.453
Proyecto de Obra	Remozamiento de caminos vecinales	1.375.000,00	La Vega	Jarabacoa	Buena Vista	8.016

Donación especial de ambulancias, minibuses, y camiones compactadores:

El Ministerio Administrativo de la Presidencia ha invertido la suma de **RD\$58,569,210.01** en la compra de **autobuses** para transporte de personas relacionadas con diversas dependencias gubernamentales, asociaciones sin fines de lucro y/o agrupaciones de interés colectivo, asociaciones estudiantiles, etc. **RD\$186,180.000.00** en la compra de **ambulancias** de soporte vital básico para traslado de pacientes y atención de la emergencia sanitaria y **RD\$102,600,000.00** en la compra de **Camiones Compactadores**.

Adicionalmente, el hecho de adquirir estos vehículos a través del ministerio asegura un cumplimiento a las normas de la Ley 340-06, así como también un mejor precio de adquisición en vista de que, al comprar en cantidades importantes, se obtienen mayores ahorros que si fueran procesos de compra individuales por cada adquirente.

Asistencia Social y Comunitaria:

Con el objetivo de solucionar problemas de diversa índole y mejorar la condición de vida de la ciudadanía, aproximadamente **1,500 personas** y varias instituciones han recibido asistencia social y comunitaria, a través de ayudas médicas, estudiantiles y económicas, además, de la remisión de sus solicitudes de viviendas, donaciones, pensiones y empleos a las instituciones pertinentes. De esta forma se procura que todos los miembros de la sociedad posean las mismas oportunidades y gocen de los mismos derechos, sin distinciones de ningún tipo y criterio.



Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

En términos del indicador de Contrataciones Públicas, en el 2021 se pueden resaltar los siguientes logros:

96.95% de cumplimiento en las metas presidenciales referidas a compras públicas transparentes, en función de los siguientes avances:

100% en la actualización de la planificación de compras al cargar el PACC en el tiempo correspondiente, equivalente a un 15%.

100% de los procesos publicados por las vías indicadas en la normativa vigente.

Cumplimiento en un 89.95% en la gestión de los procesos correspondientes a las compras.

96.53% de los contratos con actualizaciones de estado y seguimiento de los planes de entrega en el portal transaccional.

100% en el cumplimiento de compras destinadas a MIPYMES.

Se podría resumir que en este año se realizaron 448 procesos de compras, de los cuales 338 fueron compras por debajo del umbral, 70 procesos de compras menores, 22 comparaciones de precios, y 16 procesos de excepción.

Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El MAPRE por el desempeño anual en el índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico, La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación en el mes de abril del año 2021, reconoció con la posición No.13 al Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), a través de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC).



Con el cumplimiento del índice de uso de las TIC e implementación de gobierno electrónico, en los resultados del 3er trimestre la institución ha logrado una puntuación de 93.75.

iTICge		
Pilares del indicador	Peso total	Resultados MAPRE
Uso de las TIC	20	18.75
Implementación en e-Gobierno	30	27
Gobierno abierto y e-Participación	25	23
Desarrollo de e-Servicios	25	25
	100%	93.75%



RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2021

Los procesos relacionados a la determinación de las políticas internas, estratégicas, objetivos y metas institucionales, así como la adopción de medidas para asegurar su cumplimiento poseen vital importancia en el MAPRE. Estos procesos definen la orientación hacia donde debe operar la institución y permiten gestionar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos.

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

El Ministerio Administrativo de la Presidencia comprometido con la transparencia en el manejo de los recursos públicos presenta un resumen de la ejecución presupuestaria del presente año al corte de octubre, además un comparativo que es el resultado de un análisis sobre los datos históricos y los resultados económicos y financieros de la ejecución presupuestaria del 2020 en comparación con el año 2021.

Es importante destacar que, el MAPRE ha logrado ahorrar 350 millones de pesos, como parte de los proyectos de reingeniería que se vienen implementando. Estos ahorros responden al marcado interés del gobierno dominicano de recuperar la confianza de la ciudadanía en la administración pública, además de lograr los más altos estándares de transparencia.

Los ahorros en ejecución presupuestaria surgen por la depuración de la nómina en más de 120 empleados y traslado de personal a las unidades correspondientes para su correcta gestión, en reducción de partidas de viáticos fuera del país, pasajes y gastos de transporte, y asesorías no contratadas. Otros ahorros están reflejados en los pagos de servicios jurídicos y técnicos profesionales RD\$81.5 millones, de alquileres en general RD\$11.4 millones, en compras diversas de materiales RD\$24.7 millones, entre otros.



El pago de emolumentos bajó de RD\$55 millones en junio del 2020 a RD\$48 millones al cierre de junio del 2021. En la actual gestión todas las compras pasan por un proceso de licitación, de esta forma los nuevos suplidores tienen la oportunidad de presentar sus propuestas en igualdad de condiciones. (mapre, 2021)

Auditoría

En junio del año 2021 el MAPRE fue auditado por la Contraloría General de la República, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las directrices y requerimientos en el manejo e inversión de los recursos públicos y facilitar la rendición de cuentas de la gestión institucional. El reporte de dictamen se encuentra en proceso de remisión a este Ministerio.

Ejecución Presupuestaria

El presupuesto aprobado para el año 2021 ascendió a la suma de RD\$2,792,145,665.00, con una ejecución al 30 de octubre del presente año de 1,649,457,849.31, representando un 59.09% de la partida asignada.

Programa 01

Objetal	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	1,015,384,760.00	802,101,156.70	608,427,854.34	193,673,302.36
2.2	Contratación de Servicios	1,425,887,065.00	1,005,887,474.00	812,393,198.63	193,494,275.37



2.3	Materiales y Suministros	279,479,000.00	228,383,231.20	146,229,728.99	82,153,502.21
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,086,000.00	76,686,000.00	63,196,919.62	13,489,080.38
2.7	Obras	25,308,840.00	25,308,840.00	19,210,147.73	6,098,692.27
	Total	2,792,145,665.00	2,138,366,701.90	1,649,457,849.31	488,908,852.59

Programa 11

Organismo Financador	Nombre	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
104	Necesidades Públicas	4,647,993,656.00	- 1,503,822,659.47	3,144,170,996.53	2,916,250,392.93	227,920,603.60
105	Calamidades Públicas	594,787,637.00	-321,032,613.78	273,755,023.22	0.00	273,755,023.22
	Total	5,242,781,293.00	- 1,824,855,273.25	3,417,926,019.75	2,916,250,392.93	501,675,626.82



Programas 98 y 99

Con la finalidad de contribuir con entidades que son independientes de la administración pública, cumplen fines sociales y humanitarios, y además no tienen ánimo de lucro, el MAPRE asigna recursos a través de Fondos Especiales del Señor Presidente mediante los programas 98 y 99. A continuación el desglose de los programas citados:

Programa 98

Objetal	Nombre auxiliar/institución	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
2.4	Ayudas humanitarias y becas (0000)	190,200,00 0.00	-77,077,389.20	113,122,610. 80	93,815,123.08	19,307,487.72
2.4	Oficina de Coordinación Presidencial Unidad de Viajes (UVO 2049)	8,665,124.0 0	0.00	8,665,124.00	7,029,270.00	1,635,854.00
2.4	Dirección Nacional de Control de	1,355,634,6 88.00	199,041,096.0 0	1,554,675,78 4.00	1,219,641,340. 71	335,034,445.29



	Drogas DNCD (2055)					
2.4	Dirección Nacional de Investigaciones DNI (2056)	747,163,83 0.00	660,900,000.0 0	1,408,063,83 0.00	1,185,796,466. 62	222,267,363.38
2.4	Primer Regimiento Dom. Guardia Presidencial (2058)	245,325,62 0.00	26,219,355.18	271,544,975. 18	221,109,846.9 2	50,435,128.26
2.4	Cuerpo Seguridad Presidencial (CUSEP)	454,208,60 4.00	177,056,245.2 0	631,264,849. 20	504,206,270.6 8	127,058,578.52
2.4	ONG área social (9998)	180,274,40 0.00	- 180,274,400.0 0	0.00	0.00	0.00
	Total	3,181,472,2 66.00	3,987,337,175. 18	3,987,337,17 5.18	3,231,598,318. 01	755,738,857.17



Programa 99

Objetal	Nombre auxiliar/institución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Monto Disponible
2.4	Defensa Civil (5109)	179,615,540.00	185,131,245.00	143,109,314.90	42,021,930.10
	Total	207,238,391.00	185,131,245.00	143,109,314.90	42,021,930.10

Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada oct. 2020 VS. oct. 2021

Cuentas	Nombres	oct-20	oct-21	Diferencia	%
2.1.1.1.01	Sueldos Fijos	460.951.333,38	436.060.072,72	-24.891.260,66	(5,40)
2.1.1.2.01	Personal igualado	10.469.500,74	16.053.149,95	5.583.649,21	53,33
2.1.1.2.06	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.3.01	Personal en trámite de pensión	0,00	13.664.887,32	13.664.887,32	0,00
2.1.1.4.01	Sueldo anual No. 13	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	0,00	9.200.359,60	9.200.359,60	0,00



2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	0,00	2.975.545,79	2.975.545,79	0,00
2.1.2.2.02	Compensación por horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.2.03	Pago de horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad	83.120.817,00	25.535.924,25	-57.584.892,75	(69,28)
2.1.2.2.08	Compensaciones Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.2.09	Bono por desempeño a servidores de carrera	1.749.797,66	4.921.063,90	3.171.266,24	181,24
2.1.2.2.15	Compensación extraordinaria anual	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.3.01	Especialismos	38.955.473,06	0,00	-38.955.473,06	(100,00)
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	30.716.314,00	28.184.737,66	-2.531.576,34	(8,24)



2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	32.571.516,01	31.622.882,43	-948.633,58	(2,91)
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3.790.183,22	3.188.108,10	-602.075,12	(15,89)
2.2.1.3.01	Teléfono local	27.515.527,56	21.484.635,13	-6.030.892,43	(21,92)
2.2.1.4.01	Telefax y Correos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	0,00	1.347.970,00	1.347.970,00	0,00
2.2.1.6.01	Energía eléctrica	0,00	32.725.278,18	32.725.278,18	0,00
2.2.1.6.02	Electricidad no cortable	59.738.368,11	20.995.103,06	-38.743.265,05	(64,85)
2.2.1.7.01	Agua	7.116.619,10	14.458.495,71	7.341.876,61	103,17
2.2.1.8.01	Recolección de residuos	0,00	302.105,00	302.105,00	0,00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	784.604.126,66	1.456.887,00	-783.147.239,66	(99,81)
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	3.710.361,43	5.255.905,00	1.545.543,57	41,65



2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	0,00	794.842,50	794.842,50	0,00
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	194.999.000,00	150.000.000,00	-44.999.000,00	(23,08)
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	194.999.825,00	150.000.000,00	-44.999.825,00	(23,08)
2.2.4.2.01	Fletes	612.577,58	331.445,00	-281.132,58	(45,89)
2.2.4.3.01	Almacenaje	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4.4.01	Peaje	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	23.288.677,52	14.235.467,25	-9.053.210,27	(38,87)
2.2.5.2.01	Alquileres de equipos de producción	0,00	74.340,00	74.340,00	0,00
2.2.5.3.01	Alquiler de equipo educacional	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5.3.03	Alquiler de equipo de comunicación	2.775.773,00	0,00	-2.775.773,00	(100,00)
2.2.5.3.04	Alquiler de equipo de oficina y muebles	1.298.516,25	0,00	-1.298.516,25	(100,00)



2.2.5.3.05	Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5.4.01	Alquiler equipos de transporte, tracción y elevación.	831.125,24	0,00	-831.125,24	(100,00)
2.2.5.8.01	Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	11.907.242,09	11.803.164,08	-104.078,01	(0,87)
2.2.5.9.01	Licencias informáticas	0,00	3.590.865,50	3.590.865,50	0,00
2.2.6.1.01	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	1.528.780,52	0,00	-1.528.780,52	(100,00)
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	15.894.640,19	16.326.566,66	431.926,47	2,72
2.2.6.3.01	Seguros de personas	8.690.736,95	1.493.472,32	-7.197.264,63	(82,82)
2.2.7.1.01	Reparaciones menores en edificaciones	2.844.489,57	53.100,00	-2.791.389,57	(98,13)



2.2.7.1.02	Servicios Especiales de Mantenimiento y Rep.	6.082.635,51	0,00	-6.082.635,51	(100,00)
2.2.7.2.01	Mant. y Rep. de muebles y equipos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.7.2.02	Mant. Y Rep. de equipo para computación	104.185,29	0,00	-104.185,29	(100,00)
2.2.7.2.03	Mant. Y Rep. De equipo educacional	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.7.2.04	Mant. Y Rep. De Equipos sanitarios y de Lab.	97.952,25	0,00	-97.952,25	(100,00)
2.2.7.1.04	Mant. Y Rep. De obras civiles en insta. varias	0,00	100.300,00	100.300,00	0,00
2.2.7.1.06	Instalaciones eléctricas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.7.1.07	Servicio de pintura y derivados con fines de higiene y embalaje.	0,00	0,00	0,00	0,00



2.2.7.2.06	Mant. y Rep. De equipos de transporte, tracción y elevación.	4.150.966,79	3.776.551,96	-374.414,83	(9,02)
2.2.7.2.05	Mant. Y Rep. de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.7.2.07	Mantenimiento y reparación de equipos industriales y producción.	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.7.2.08	Servicios de mantenimiento, Rep., desmonte e insta.	2.326.352,86	5.444.021,02	3.117.668,16	134,02
2.2.7.3.01	Instalaciones temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	1.175,00	1.967,27	792,27	67,43
2.2.8.3.01	Servicios Sanitarios, Médicos y Veterinarios	38.412.653,07	0,00	-38.412.653,07	(100,00)
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	629.491,00	2.338.642,00	1.709.151,00	271,51



2.2.8.5.01	Fumigación	2.305.155,36	783.414,56	-1.521.740,80	(66,01)
2.2.8.5.02	Lavandería	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	129.799,99	39.648,00	-90.151,99	(69,45)
2.2.8.6.01	Eventos Generales	16.042.837,50	15.123.186,80	-919.650,70	(5,73)
2.2.8.6.02	Festividades	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas	33.040,00	0,00	-33.040,00	(100,00)
2.2.8.7.01	Estudios de ingeniería, arquitectura, investigación y antecedentes de fact.	0,00	84.960,00	84.960,00	0,00
2.2.8.7.02	Servicios Jurídicos	111.082.941,10	28.361.401,92	-82.721.539,18	(74,47)
2.2.8.7.03	Servicios de Contabilidad y Auditoría	0,00	659.384,00	659.384,00	0,00
2.2.8.7.04	Servicios de Capacitación	1.347.150,10	519.800,00	-827.350,10	(61,41)
2.2.8.7.05	Servicios de Informática y	109.961,25	0,00	-109.961,25	(100,00)



	Sistemas Computarizados.				
2.2.8.7.06	Otros servicios Técnicos Profesionales	96.417.593,97	87.841.544,94	-8.576.049,03	(8,89)
2.2.8.8.01	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	21.605.675,56	22.387.669,26	781.993,70	3,62
2.2.9.2.03	Servicios de catering	0,00	8.273.003,55	8.273.003,55	0,00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	6.287.992,88	1.694.739,00	-4.593.253,88	(73,05)
2.3.1.3.01	Productos pecuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.3.02	Productos agrícolas	52.510,00	0,00	-52.510,00	(100,00)
2.3.1.3.03	Productos forestales	2.192.086,54	386.084,20	-1.806.002,34	(82,39)
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	0,00	46.760,12	46.760,12	0,00
2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas	556.193,00	532.693,30	-23.499,70	(4,23)
2.3.2.2.01	Acabados textiles	2.462.026,10	1.245.797,94	-1.216.228,16	(49,40)



2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	503.632,28	255.254,48	-248.377,80	(49,32)
2.3.2.4.01	Calzados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	369.993,66	379.090,64	9.096,98	2,46
2.3.3.2.01	Productos de Papel y Cartón	3.360.936,11	3.354.839,00	-6.097,11	(0,18)
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	21.240,00	816.316,92	795.076,92	3743,30
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	55.102,00	102.350,00	47.248,00	85,75
2.3.3.5.01	Textos de enseñanza	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	23.718.580,99	9.165.133,73	-14.553.447,26	(61,36)
2.3.5.1.01	Cueros y pieles	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.5.2.01	Artículos de cuero	321.868,60	0,00	-321.868,60	(100,00)
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	300.086,00	942.090,20	642.004,20	213,94
2.3.5.4.01	Artículos de caucho	116.306,10	6.292,70	-110.013,40	(94,59)



2.3.5.5.01	Artículos de plástico	552.375,06	537.481,45	-14.893,61	(2,70)
2.3.6.1.01	Productos de cemento	1.862,04	44.085,04	42.223,00	2267,57
2.3.6.1.02	Productos de Cal	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.6.1.03	Productos de Asbestos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.6.1.04	Productos de Yeso	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	0,00	66.264,60	66.264,60	0,00
2.3.6.2.02	Productos de loza	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.6.2.03	Productos de porcelana	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.6.3.01	Productos ferrosos	605.199,89	0,00	-605.199,89	(100,00)
2.3.6.3.02	Productos no ferrosos	0,00	60.085,60	60.085,60	0,00
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	271.428,62	0,00	-271.428,62	(100,00)
2.3.6.3.04	Herramientas menores	456.638,08	230.572,06	-226.066,02	(49,51)
2.3.6.3.06	Productos metálicos	87.701,28	1.646.144,92	1.558.443,64	1776,99



2.3.6.4.01	Minerales Metalíferos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	0,00	4.248,00	4.248,00	0,00
2.3.6.4.07	Otros Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.7.1.01	Gasolina	27.933.800,00	40.986.600,00	13.052.800,00	46,73
2.3.7.1.02	Gasoil	6.573.250,00	8.662.540,00	2.089.290,00	31,78
2.3.7.1.03	Keroseno	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.7.1.04	Gas GLP	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	93.775,57	94.966,06	1.190,49	1,27
2.3.7.1.06	Lubricantes	7.521,53	3.186,00	-4.335,53	(57,64)
2.3.7.2.03	Productos químicos de uso personal y de laboratorios	0,00	454.250,72	454.250,72	0,00
2.3.7.2.04	Abonos y fertilizantes	10.740,00	0,00	-10.740,00	(100,00)
2.3.7.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros	17.747,19	39.032,50	21.285,31	119,94
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y	1.392.875,33	1.605.396,41	212.521,08	15,26



	absorbentes para pinturas				
2.3.7.2.07	Productos químicos para saneamiento de las aguas	101.981,50	28.868,94	-73.112,56	(71,69)
2.3.7.2.99	Otros productos químicos y conexos	376.646,40	339.669,87	-36.976,53	(9,82)
2.3.9.1.01	Materiales de limpieza	4.400.021,37	1.960.592,36	-2.439.429,01	(55,44)
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	4.241.560,89	8.202.335,32	3.960.774,43	93,38
2.3.9.2.02	Útiles escolares y de enseñanzas	1.085,60	16.997,31	15.911,71	1465,71
2.3.9.3.01	Útiles menores médico-quirúrgico y de laboratorio	5.984.534,44	347.224,72	-5.637.309,72	(94,20)
2.3.9.4.01	Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	1.572.158,63	2.383.490,96	811.332,33	51,61



2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	3.194.035,32	1.010.124,66	-2.183.910,66	(68,37)
2.3.9.8.01	Repuestos	592.823,30	1.391.525,97	798.702,67	134,73
2.3.9.8.02	Accesorios	16.935,60	230.978,48	214.042,88	1263,86
2.3.9.9.01	Productos y útiles varios n.i.p.	1.655.056,66	671.243,30	-983.813,36	(59,44)
2.3.9.9.02	Bonos para útiles diversos	13.671.426,00	0,00	-13.671.426,00	(100,00)
2.3.9.9.04	Productos y Útiles de Defensa y Seguridad	2.920.727,24	774.801,23	-2.145.926,01	(73,47)
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	0,00	269.605,95	269.605,95	0,00
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	760.452,80	1.218.125,93	457.673,13	60,18
2.6.1.2.01	Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería	0,00	195.555,89	195.555,89	0,00
2.6.1.3.01	Equipos de Tecnología de la	4.132.398,83	5.516.354,45	1.383.955,62	33,49



	Informática y comunicación				
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	1.126.501,83	1.073.428,70	-53.073,13	(4,71)
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados p.	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.2.1.01	Equipos y aparatos audiovisuales	160.495,98	1.812.572,58	1.652.076,60	1029,36
2.6.2.2.01	Aparatos deportivos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.2.3.01	Cámaras fotográficas y de video	127.811,96	2.745.889,77	2.618.077,81	2048,38
2.6.2.4.01	Otros mobiliarios, equipo educacional y rec.	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.3.1.01	Equipo médico y de laboratorio	689.219,60	104.460,98	-584.758,62	(84,84)
2.6.3.2.01	Instrumental médico y de laboratorio	0,00	25.780,64	25.780,64	0,00
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	0,00	5.057.280,00	5.057.280,00	0,00



2.6.4.7.01	Equipo de elevación	1.140.927,13	86.388,04	-1.054.539,09	(92,43)
2.6.4.8.01	Otros equipos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.5.1.01	Maquinaria y Equipo Agropecuario	767.262,61	0,00	-767.262,61	(100,00)
2.6.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial	755.542,15	252.923,55	-502.618,60	(66,52)
2.6.5.2.02	Maquinaria y equipo de tratamiento y suministro de agua	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.5.4.01	Sistemas y equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y com.	362.806,34	441.554,73	78.748,39	21,71
2.6.5.5.01	Equipo de comunicación, telecomunicación y señal.	734.444,13	326.199,20	-408.244,93	(55,59)
2.6.5.6.01	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y Acc. Elec.	112.753,05	2.188.154,75	2.075.401,70	1840,66



2.6.5.7.01	Maquinarias-herramientas	620.479,31	320.644,99	-299.834,32	(48,32)
2.6.5.8.01	Otros equipos	26.754,14	38.581,28	11.827,14	44,21
2.6.6.2.01	Equipos de Seguridad	2.629.698,44	508.745,20	-2.120.953,24	(80,65)
2.6.8.3.01	Programas de Informática	622.538,50	139.446,50	-483.092,00	(77,60)
2.6.8.3.02	Base de Datos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.8.8.01	Licencias informáticas	482.962,20	0,00	-482.962,20	(100,00)
2.6.9.2.01	Edificios no residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6.9.5.02	Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.1.2.01	Obras para Edificación no Residencial	2.506.823,10	0,00	-2.506.823,10	(100,00)
TOTAL		2.440.373.222,34	1.306.913.711,23	- 1.133.459.511,11	(46,45)



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos.

División de Reclutamiento, selección y evaluación del personal. En el año 2021 se han procesado 294 ingresos y a su vez se le ha brindado la oportunidad de aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos en los estudios de 13 pasantes de 6 instituciones de educación superior.

División de Desarrollo Humano y Carrera. En el 2021 se pudo cumplir con el plan de capacitación en un 90% y gestionar 5 becas de estudios de postgrados para colaboradores que fueron seleccionados mediante un concurso interno.

División de Beneficios y Relaciones Laborales. En el año 2021 fue posible poner en práctica un seguro de vida para todos los colaboradores al igual que implementar mejoras en el servicio de seguros de salud brindando asistencia personalizada con un representante del corredor de seguros. También pudo ser gestionada la pensión de 6 envejecientes.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Con el objetivo de cumplir con los indicadores y subindicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) que promueven la mejora continua de los servicios públicos que recibe la ciudadanía y el fomento de una cultura de gestión eficaz, el Ministerio Administrativo de la Presidencia posee un promedio general de 92.90% al cierre de este año 2021, posicionando a la institución entre las primeras catorce (14) de las 179 entidades públicas que se reportan en el sistema.

Demostrando la ejecución de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. A la fecha el 90% de los indicadores se encuentran en la categoría de “objetivo



logrado'' con un logro superior al 80%. De manera detallada, estos logros se podrían agrupar en tres grandes categorías:

- Gestión de Calidad y Servicios, con un avance promedio del 93.8%, promoviendo la mejora continua de los servicios públicos que recibe la ciudadanía, gracias al desarrollo de la Autoevaluación CAF para la excelencia en la calidad de los servicios y posterior a su implementación, la elaboración del Plan de Mejora del Modelo. Además, de la vigencia de la Carta Compromiso al Ciudadano que garantiza la transparencia en la gestión y fortalece la confianza entre el ciudadano y el Estado.

- Fortalecimiento Institucional, con un nivel de logro del 90.4% por la organización del trabajo al reforzar y contar con manuales que aseguran la estandarización de los procesos, respaldando ejecuciones efectivas en el capital humano que brinda atención a la ciudadanía. El desarrollo de mejoras continuas, basadas en una gestión efectiva de procesos transversales para el fortalecimiento interno y simplificación de las operaciones para poder hacer frente a las nuevas exigencias de la ciudadanía e innovaciones requeridas, haciendo cada vez más efectivo el gasto público, aportando así con las medidas de racionalidad gubernamental.

- Indicadores de Gestión de los Recursos Humanos, son de suma importancia en la institución donde los clientes internos son la base para el aseguramiento de ciudadanos/clientes plenamente satisfechos. MAPRE ha logrado en promedio un 97% en esta categoría, contribuyendo a una efectiva política de empleo público, enfocándose desde la Dirección de Recursos Humanos en la organización, planificación y desarrollo del personal, con programas de bienestar y administración del buen clima laboral, en apego al marco de la Ley de Función Pública 41-08.



Organismo: Ministerio Administrativo de la Presidencia

Promedio General: 92.90% 

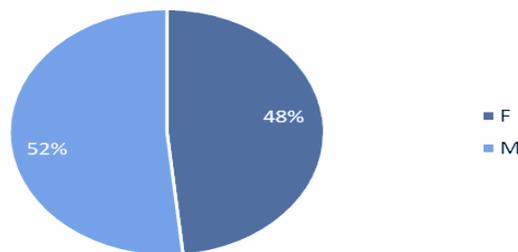
[Regresar al Ranking](#)



Demografía de MAPRE

Gracias a las políticas de inclusión y equidad de género el MAPRE alcanza los objetivos planteados en el PEI 2021-2024 y en el POA 2021, manteniendo la población en igualdad de género (Corte noviembre 2021).

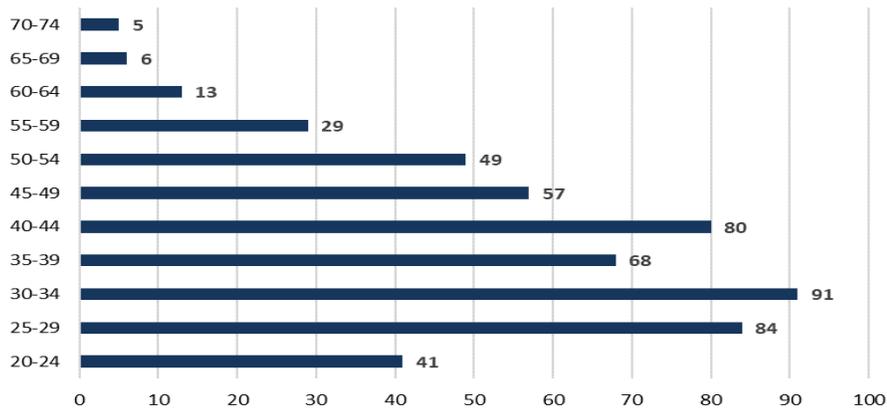
Género de personal MAPRE



La población de MAPRE es mayormente joven debido a que se está gestionando oportunamente la pensión del personal que cumple los requisitos de edad y antigüedad en el servicio.



Población MAPRE por Edad



Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

El ministerio en la búsqueda de brindar un servicio cada vez más eficiente, evalúa el desempeño laboral de sus colaboradores y colaboradoras para conocer sus habilidades interpersonales, aquellas que inciden directamente en los resultados de la organización. A continuación, se muestra el promedio de desempeño de los (as) colaboradores (as) segmentados por grupo ocupacional:

Grupo Ocupacional I = 95

Grupo Ocupacional II = 94

Grupo Ocupacional III = 95

Grupo Ocupacional IV = 96

Grupo Ocupacional V = 97



Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional

Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino
Grupo ocupacional I	49	93
Grupo Ocupacional II	71	26
Grupo Ocupacional III	21	52
Grupo Ocupacional IV	70	63
Grupo Ocupacional V	36	30
Libre nombramiento y Remoción	2	8
Cargo de naturaleza política	0	1
Confianza	18	6

Resultados de estudios sobre equidad salarial entre hombres y mujeres, por grupo ocupacional.

Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino
Grupo ocupacional I	RD\$14,000	RD\$18,000
Grupo Ocupacional II	RD\$31,570	RD\$31,570
Grupo Ocupacional III	RD\$30,000	RD\$23,170
Grupo Ocupacional IV	RD\$55,000	RD\$58,000
Grupo Ocupacional V	RD\$85,000	RD\$106,000
Libre nombramiento y Remoción	RD\$260,000	RD\$220,000



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

A continuación, se presentan acuerdos y convenios suscritos durante el año y algunos datos estadísticos sobre la producción del área jurídica de la institución.

Acuerdos

- Acuerdo para contratación de licencia de uso mediante distribuidor autorizado (sistema de ciberseguridad Forigare), MAPRE-CCC-CP-2021-0021
- Acuerdo para contratación de licencia de uso mediante distribuidor autorizado (solución de mensajería por correo electrónico Microsoft 365 (Exchange Online y Office 365 E5) suscrito con Solvex Dominicana, S.R.L., MAPRE-CCC-CP-2021-0024
- Acuerdo marco de colaboración suscrito entre MAPRE y Centro Cuesta Nacional, S.A.S, por medio del cual se conviene desarrollar actividades conjuntas tendentes a generar y fortalecer capacidades técnicas y productivas necesarias para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo en beneficio de distintos territorios internos
- Acuerdo de colaboración suscrito entre MAPRE y SmartCity Instruments, por medio del cual se comprometen a colaborar -bajo las modalidades de asesoramiento mutuo, capacitación, intercambio de información, desarrollo de proyectos, programas y otras acciones- en el desarrollo de áreas académicas, científicas y tecnológicas
- Acuerdo de colaboración interinstitucional entre MAPRE y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para la implementación del proceso de depuración de saldos contables en MAPRE.
- Acuerdo con INAGUJA, para gestionar la compra de uniformes a los colaboradores de acuerdo a la política de uniformes de la institución.



Convenios. Convenio marco de colaboración académica suscrito con Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (FOM)

En relación con los procesos de compras y contrataciones, se ha elaborado y gestionado la firma de, aproximadamente, 115 actas (divididas en actas de inicio de procedimiento, actas de habilitación, actas de adjudicación, etc.) y 19 resoluciones de motivación, así como 45 pliegos de condiciones y 13 términos de referencia:

Tipo de documento	Cantidad
Acta de inicio de procedimiento	45
Acta de habilitación de oferentes	29
Acta de adjudicación	44
Acta de declaratoria desierto	2
Total	115
Resolución motivada	19
Resolución administrativa	4
Total	23
Pliegos de condiciones	45
Términos de referencia	13



Total	53
-------	----

Redacción y suscripción de contratos (incluidos los que resultan de procesos de compras y contrataciones públicas):

Tipo de contrato	Cantidad
Contrato de alquiler	3
Contrato de asesoría	7
Contrato de servicios	15
Contrato de suministro	2
Contrato de compraventa	20
Enmienda/Adenda a contrato	15
Contrato de trabajo	22
Otro	2
Total	88

Total documentos elaborados (contratos, acuerdos, actas, resoluciones)	285, además de alrededor de 59 modelos de documentos de uso frecuente.
--	--



4.4 Desempeño de la Tecnología

La Dirección de Tecnología de la Información (TIC) y Comunicación ha planificado y ejecutado nuevos mecanismos para proveer servicios tecnológicos de calidad de manera oportuna y eficiente, apostando a un crecimiento inteligente donde el conocimiento y la innovación son elementos claves para desarrollar y explorar al máximo las posibilidades que ofrecen la tecnología de la información y comunicación como modelo de crecimiento y a su vez facilitando los procesos que hacen posible las tareas del Ministerio Administrativo de la Presidencia.

La Dirección de TIC ha desarrollado e implementado mejoras continuas brindando soluciones al ministerio y un mejor servicio de cara al ciudadano, facilitando mejores procesos, permitiendo y dando a conocer la información del ministerio.

Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.

Para mejorar los procesos del Ministerio Administrativo de la Presidencia, a través de la Dirección de tecnología de la Información y Comunicación, surge la implementación de los siguientes proyectos:

- Gestión RD:

Es un sistema integral para mejorar el seguimiento de los proyectos que son desarrollados y ejecutados por instituciones gubernamentales. En este se podrá gestionar y evaluar los procesos administrativos. El sistema desempeña funciones para el registro de datos por institución considerando tareas, obras, actividades e instituciones involucradas, creando estadísticas y reportes dinámicos a nivel geográfico.

- Digitalización Archivo:

Este proyecto surge tras la necesidad del área interesada de gestionar y eficientizar el sistema de archivo, a través de este proyecto se logrará impactar positivamente el manejo de las documentaciones que están alojadas tanto en el archivo general de



palacio nacional como los archivos históricos de la nación. En esta plataforma se podrá consultar de manera rápida y adecuada las documentaciones solicitadas por las autoridades, ciudadanos y empleados de Palacio Nacional.

- Sistema ERP UVO:

A través de la implementación de este proyecto se podrá mejorar la experiencia del usuario al momento de planificar su viaje y a la vez se impactará la eficiencia en el proceso del departamento de UVO al gestionarlo. El impacto será alto ya que, actualmente la plataforma que se utiliza no permite interactuar con la plataforma SABRE y esto será tomado en cuenta al momento del desarrollo de los módulos de la misma.

- Microsoft Office 365

La implementación de correo electrónico alojado en nube Microsoft, para tener un mejor control operacional y mitigación de riesgos tecnológicos asociados a la disponibilidad, confidencialidad e integridad de datos.

Con el objetivo de seguir brindando un buen servicio estamos desarrollando e implementando los siguientes proyectos:

- Web Palacio Nacional

Esta web surge en apoyo a la promoción del proyecto de Tour Virtual de Palacio Nacional donde además de lanzarlo se aprovechará la misma para mantener informada a la ciudadanía de todos los proyectos y noticias relevantes que se manejan referentes a la cultura, el arte y la historia. Además, a través de esta web, se podrán gestionar los accesos y visitas para el recorrido al palacio nacional, así como también, se podrán consultar imágenes e informaciones importantes a nivel educativo.



- Portal MAPRE

Con el rediseño del portal los ciudadanos obtienen informaciones directas y servicios públicos por parte de nuestra institución, dando a conocer con transparencia toda la información del Ministerio Administrativo de la Presidencia.

Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Mejora de Servicios.

Los servicios de audiovisuales y videoconferencia en los salones de reuniones han sido mejorados en el 2021 gracias a la adquisición de nuevos equipos y suscripciones de soluciones.

Dichas mejoras impactan en la experiencia del usuario final satisfaciendo la necesidad de una comunicación remota y además de representar un ahorro para el Ministerio Administrativo de la Presidencia en contrataciones de proveedores externos.



Buenas prácticas implementadas e innovaciones en el año 2021.

GitLab CE: optimización de control de versiones en GitLab CE destacando el método de creación de cambios en distintas ramas, definiendo las etapas del desarrollo como son:

- Development: Etapa de desarrollo.
- Master: Etapa de implementación.

Trello: donde cada uno de los colaboradores dentro de DDIS describe los puntos que deben ser completados al momento de desarrollar, implementar, probar o paso a producción.

El uso continuo de la mesa de ayuda para gestionar cambios a partir de tickets de cambios.

La implementación de un formulario: Llamado Revisiones e Implementaciones de Desarrollo de Sistemas (Ver anexos).

Certificaciones y/o reconocimientos alcanzados.

La Dirección de Tecnología adquirió las recertificaciones de las NORTIC A3 y A5 (Ver anexos), norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano y sobre la presentación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano respectivamente.

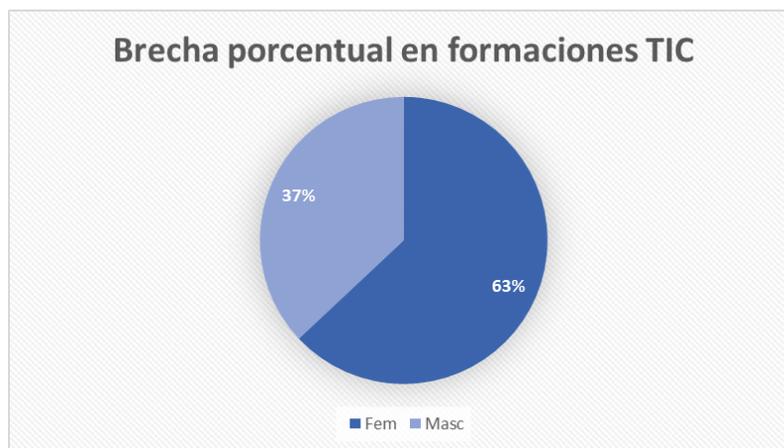
El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), por medio de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), mantiene las certificaciones de cumplimiento de las normas sobre tecnologías de la información y Comunicación – Nortics, y a su vez como mejores prácticas la norma ISO 27001:2013 ayudándonos administrar la seguridad de la información del ministerio.



Participación de mujeres en TIC.

El MAPRE trabaja acorde a los principios de equidad en todos los aspectos de su gestión para evidenciar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el iTICge. En este sentido presentamos los resultados de la ejecución del Plan de Capacitación del 2021, específicamente las acciones formativas en materias de TIC.

Detallamos que se realizaron 11 actividades formativas a lo largo del año, donde se impactaron 363 colaboradores y colaboradoras. La segregación de estos resultados los presentamos a continuación



Del total capacitado en TIC, el 63% de la población fue femenina lo cual apunta a una eliminación de la brecha para este 2021.

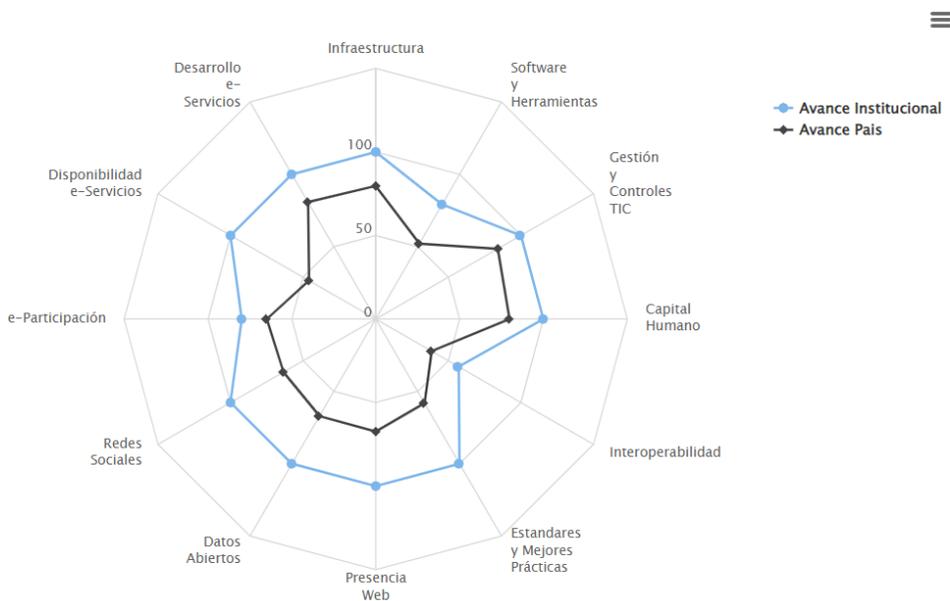
Comportamiento del Índice del Uso de las TIC (iTICge)

El MAPRE se ha mantenido en las primeras 15 posiciones, referentes a Gobierno Electrónico e Implementación del Uso de las TIC, por lo que a finales del 2021 es reconocido en la posición número catorce (14) en todo el ranking iTICge, compuesto por 278 organismos del Estado, con una puntuación de 93.75.



De los cuatro (4) pilares que componen el índice tres (3) se encuentran en por encima del 90% de cumplimiento (uso de las TIC, implementación de e-GOB y gobierno abierto y participación) y el pilar de implementación desarrollo de e-servicios se encuentra en un 100%. Actualmente con los resultados generales del 3er trimestre 2021, el MAPRE se encuentra por encima del avance país de las TIC, siendo así una de las instituciones modelo.

Ministerio Administrativo de la Presidencia



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En apego a la Resolución no. 14-2013, el MAPRE cuenta con la Dirección de Planificación y Desarrollo, constituida por las divisiones de Desarrollo Institucional, Calidad en la Gestión y Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

A continuación, se muestran las actividades desarrolladas por cada una de las unidades en apego a las funciones asignadas:



Desarrollo Institucional: Políticas y manuales institucionales actualizados/elaborados.

Las políticas que administra la Dirección de Planificación y Desarrollo, son documentos que contienen lineamientos y normas que deben ser cumplidas por todo el personal de la institución. Estas, además, poseen los procedimientos de los principales procesos que se relacionan a cada tema en específico. Estos documentos son revisados y actualizados cada año, o a requerimientos de las áreas responsables para la inclusión de mejoras que optimicen los servicios que ofrecen.

La meta anual de políticas actualizadas es de 25, cumpliendo y rebasando este número con 15 actualizaciones por encima, correspondiente a 35. Asimismo, fueron elaboradas dos nuevas políticas que fueron creadas por necesidad de las áreas de organizar sus procesos.

En este año fueron creados dos manuales a solicitud de las áreas, además, de 11 manuales actualizados por cumplimiento de ciclo.

Calidad en la Gestión

Resultados de las Encuestas de Satisfacción (Satisfacción General) de cada servicio:

Servicios a Ciudadanos(as)/clientes, en Carta Compromiso al Ciudadano:

- Recepción de Documentos (correspondencias) 85.40%
- Recorridos Históricos Culturales 94.72%

Servicios evaluados por controles internos:

- Atención de la Central Telefónica 82.35%
- Recepción de Visitantes 95.24%



Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Fue elaborado el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, disponible en el portal de transparencia institucional, el mismo contiene los ejes, objetivos y acciones estratégicas que permite a la institución cumplir con la misión y establecer las acciones para hacer realidad la misión, todo ello consistente con los valores de la institución.

A raíz de la formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI), se desarrolló el Plan Operativo Anual (POA) cuyo consolidado está disponible en el portal de transparencia institucional con el propósito de traducir los objetivos definidos en el PEI y las acciones específicas de las áreas.

a. Normas Básicas de Control de Interno (NOBACI)

El ministerio mantiene la realización de acciones para fortalecer el sistema de control interno, basado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), conforme a lo establecido en la Ley Núm. 10-07 y su reglamento de aplicación número 491-07, de la Contraloría General de la República Dominicana.

Actualmente, el MAPRE inició los trabajos de coordinación y seguimiento al proceso de Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) con el acompañamiento de la Contraloría General de la República Dominicana. Cabe destacar que por tratarse de un proyecto a mediano y largo plazo el mismo deberá ser culminado para el próximo año 2022.

b. Resultados de los Sistemas de Calidad

Cada año el MAPRE, realiza la autoevaluación del **Marco Común de Evaluación (CAF)**, para conocer e identificar sus fortalezas y áreas de mejora continua. Al concluir el proceso de autodiagnóstico como parte de las acciones de Gestión de la Calidad, bajo el Marco Común de Evaluación (CAF) se observan cambios en el proceso de planificación estratégica y gestión de las personas, se mantiene la mejora



de procesos y algunos resultados claves para el ministerio que permiten resaltar las fortalezas en la gestión de procesos.

El comité de calidad fue actualizado durante el mes de abril del presente año, y se ha ido capacitando e integrando, de igual modo a las posiciones que proveen los resultados oportunos del modelo y la autoevaluación, evidenciando el trabajo en equipo para su desarrollo. La autoevaluación y el informe de resultados de la misma están disponibles en el SISMAP del Poder Ejecutivo con una valoración de 100%.

c. Acciones para el fortalecimiento institucional

Premio Nacional de Innovación Pública



La primera acción del Laboratorio de Innovación Pública luego de ser conformado fue el lanzamiento de la primera edición del Premio Nacional de Innovación Pública. Este premio busca reconocer las mejores propuestas de proyectos innovadores o iniciativas de éxito del sector público que tengan como objetivo transformar o mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen de cara a la ciudadanía, y disminuir la burocracia tanto para los funcionarios como para los ciudadanos.

Estas propuestas fueron realizadas por servidoras y servidores públicos incluyendo miembros de la Policía Nacional y la Defensa Civil. Una vez abierta la convocatoria



al premio, se recibieron cerca de 35 propuestas de las cuales fueron aprobadas 30 provenientes de al menos 33 instituciones del Estado.

La primera edición del premio tuvo tres categorías dentro de las cuales los participantes podían enfocar sus propuestas:

- Innovación en procesos públicos (organizacionales, de gestión y reducción de trámites). Esta categoría reconoce las innovaciones que contribuirán al aumento de los niveles de competitividad de las instituciones públicas. Se trata de la revisión con miras a la modernización de los sistemas públicos y la co-creación de nuevas alternativas para uso público, identificación y solución de problemas.

- Innovación en Políticas Públicas. Esta categoría reconoce a las propuestas que promuevan la innovación en la forma de desarrollar las políticas o de abordaje de los problemas públicos. Identifica la capacidad de innovación por medio del estudio de problemas públicos en las diferentes áreas de interés, para esta categoría, de esta primera edición: Salud Educación Protección Social.

-Innovación vigente supuesta a ser expandible. Esta categoría reconoce las innovaciones que los servidores públicos han desarrollado en sus espacios de trabajo y han servido para la modernización de sus procesos y del abordaje de problemas públicos.

Las propuestas recibidas fueron evaluadas y revisadas por un grupo de expertos/as del sector público y del sector privado. En esta primera edición resultaron galardonados dos equipos, en primer lugar, el equipo “constelación” integrado por José López, Bymairi de León, Laura Bencosme y Carlos Bejarán quienes recibieron becas de estudio y una mentoría de acompañamiento en la implementación de su iniciativa y en segundo lugar “Notificación de Fallecimiento Afiliado Sistema Previsional (NFAS)” compuesto por Juan Carlos Jiménez y Rhoden de León, quienes de igual modo fueron galardonados con becas de estudio y acompañamiento en la ejecución del proyecto. Los premios en metálico por RD\$100,000.00 y RD\$75,000.00 respectivamente.



Como forma de premiar el esfuerzo de otros participantes, se otorgó mención honorífica a cinco proyectos, se trata de: Salto a la Eficiencia, Interoperabilidad en el Gobierno Dominicano, Laboratorio de Innovación para Políticas de Educación, Plataforma de Certificación de Egresados IES basado en Blockchain y Programa Familias de cariño.

El jurado de esta premiación estuvo integrado por actores del sector público, privado, academia y sociedad civil.



Comité de Transversalización de la Igualdad de Género

El Comité de Igualdad de Género fue creado el 28 de julio del 2021. Este comité es una instancia de coordinación interdepartamental que facilita los procesos dirigidos a la transversalidad y toma de decisiones para la creación de políticas y procedimientos institucionales asociados a temas de género, integrado por el Viceministerio de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana; Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana.



Imágenes del taller de inducción impartido por el Ministerio de la Mujer a los y las integrantes del Comité de Transversalización de la Igualdad de Género el 17 de septiembre del 2021.

El comité tiene como objetivo los siguientes puntos:

1. Promover la igualdad de género en el ámbito laboral.
2. Aprobar y dar seguimiento de políticas institucionales para la igualdad y no discriminación.
3. Consultar sobre situaciones, problemas, nudos y avances.
4. Hacer seguimiento a la ejecución de planes e indicadores.



A través del comité el 11 de octubre de este año fue realizada una actividad que consistió en un conversatorio con 20 niñas hijas de colaboradores y colaboradoras del MAPRE sobre lo que es ser niña, los desafíos que enfrentan y sus aspiraciones para cuando sean mayores. Luego se les hizo un tour para que conocieran la Casa de Gobierno.



Maratón de Innovación Gubernamental



El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) desarrolló con éxito junto al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el primer maratón de Innovación Gubernamental que impulsa la gestión del presidente Luis Abinader.

Con esta iniciativa se busca crear medidas que permitan aumentar la eficiencia y calidad de los servicios públicos.

Durante el evento cinco instituciones fueron destacadas por el nivel de innovación presentado en sus proyectos: el primer lugar le fue otorgado al Seguro Nacional de Salud (SENASA), el segundo y tercer lugar al Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), respectivamente.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) obtuvo el cuarto lugar y la quinta posición fue para el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (INSFODOSU).

Los equipos ganadores serán beneficiados con becas para diplomados en Innovación Pública, de manera que cuenten con el soporte necesario para la ejecución de los proyectos.



Semana de Innovación

En la semana del 19 al 30 abril del presente año se celebró la semana de la innovación en donde fueron impartidas charlas y ponencias virtuales, con la finalidad de promover la innovación pública con el involucramiento de todas las instituciones.

Trato digno a personas con discapacidad

En el mes de noviembre del año en curso, fue impartido a través del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), el taller “Interacción y Trato Digno a Personas con Discapacidad”. a fin de concientizar a los colaboradores y colaboradoras sobre las relaciones interpersonales dignas y respetuosas que deben recibir las personas con discapacidad.

Mejoras en el Fondo Documental de la Dirección de Gestión de Documentos del Ministro

Antes



Se ha establecido estricto control en la recepción de las transferencias documentales; implementando los procesos, procedimientos y técnicas archivistas necesarias mediante la organización documental basada en la clasificación, identificación y orden cronológico de las series documentales recibidas. Garantizando un control riguroso de la custodia y consulta documental.



Se ha logrado la independencia física que ha garantizado el orden adecuado para un archivo de gestión, lo que ha permitido la agilización de las transferencias documentales hacia el Archivo Central de la Presidencia. La serie de mejoras detalladas anteriormente han contribuido a dar respuesta efectiva a oficios de remisión de exequátur en un tiempo máximo de 48 a 72 horas, en el proceso de recepción, desglose y tramitación para despacho.

Actualidad



4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

A lo largo de los últimos 10 meses, la Dirección de Comunicaciones del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), a través de su plan de equipamiento ha logrado convertir la inmediatez y calidez en los servicios brindados en el eje principal en el desarrollo de sus funciones dentro de la entidad.

Como parte de las estrategias para el perfeccionamiento de las labores, se ha acudido a través de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio, a la adquisición de equipos multimedia de alta calidad lo que ha permitido la entrega de materiales en tiempo récord; además, de que se ha trabajado en el reforzamiento de dos ejes fundamentales:

I) Incidencia Social, dando a conocer mediante los medios de comunicación aquellas acciones que impactan la calidad de vida del pueblo dominicano.



II) Fortalecimiento Institucional, a nivel digital, se logró el rediseño y optimización de la página web del Ministerio que permite mayor y mejor visibilidad de las informaciones publicadas. De igual modo, se creó una plataforma de reservas únicamente para el servicio de Recorrido Histórico-cultural en la Casa de Gobierno.

Han sido múltiples las campañas creadas, y acompañadas desde las redes institucionales del Ministerio Administrativo de la Presidencia, siendo la más predominante “**VacúnateRD**” dirigida a incentivar a la población a la inoculación para alcanzar la inmunidad colectiva.

Por otro lado, la difusión de la historia de la estructura del Palacio Nacional, con videos interactivos de expectativas ante la posible reapertura del Palacio Nacional; y otra iniciativa de impacto a la ciudadanía proyectada vía redes sociales, fue la tarde de jardines, donde familias de diferentes provincias y extractos sociales tuvieron la oportunidad de disfrutar del verdor de la casa de todos los dominicanos.



Los canales usados para la difusión de procedimientos desde el Palacio Presidencial, logros del MAPRE y otras gestiones han sido: medios de comunicación nacionales (prensa escrita y tv), Twitter, Instagram, Facebook y WhatsApp.

Todas estas iniciativas han provocado un vertiginoso aumento de seguidores en las redes sociales, así también como tránsito en la página web.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2021

Los ciudadanos tienen interacción con el ministerio, en muchas ocasiones para dar cumplimiento a obligaciones, en otras para hacer efectivos sus derechos o demandar atención, respuestas o espacios de diálogo a una entidad pública y por otra parte porque desean hacerlo en el ejercicio de sus deberes como ciudadanos.

Es por esa razón que uno de los ejes estratégicos del Ministerio Administrativo de la Presidencia es construir una administración pública eficiente orientada al beneficio de la sociedad mediante la innovación de los servicios públicos misionales y uno de los valores institucionales es la transparencia que incita al personal del MAPRE a ejecutar de forma transparente las actividades que realiza, las cuales deben ser accesibles al conocimiento de toda persona física o jurídica, fomentando la rendición de cuentas.

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Con el propósito de proporcionar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos, proveer una influencia más directa sobre los servicios administrativos y permitirles comparar lo que pueden esperar con lo que reciben realmente, fue realizada la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano. Según los resultados de la autoevaluación el nivel de cumplimiento de la carta es de un 99% de satisfacción.

La Carta será actualizada en enero del año 2022, fomentando la mejora continua de la calidad.



5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La OAI des recibidas hasta la fecha, 100 de ellas fueron tramitadas y respondidas prontamente; 8 de ellas requirieron un plazo de prórroga debido a la magnitud de la información solicitada, y fueron respondidas dentro del mismo; 8 de ellas fueron rechazadas por los motivos plasmados en el cuerpo de la Ley 200-04; y 2 se encuentran todavía en trámite.

Reporte de Solicitudes OAI 2021 (al corte del 19/11/2021)				
Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Resueltas	Rechazadas
Física	10	0	10	0
Portal SAIP	94	2	89	7
311	9	0	6	0
Otra	5	0	4	0
Total	118	2	109	7

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Ministerio Administrativo de la Presidencia forma parte del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, plataforma donde se registran las denuncias, quejas, sugerencias o reclamaciones de manera fácil y rápida, así como accesible a todo/a ciudadano/a. El contar con este vínculo permite al MAPRE una mejor atención de las demandas y gestión de la satisfacción del ciudadano/a. Hasta la fecha en el sistema se han recibido 9 solicitudes, las cuales fueron atendidas y respondidas en su totalidad.



La mayoría de las mismas eran relativas a permisos de libre tránsito dentro del horario de toque de queda o ayudas mediante el programa Familia Feliz, y fueron debidamente remitidas a las instituciones correspondientes.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Las disposiciones de la Ley 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, son cumplidas en totalidad. De acuerdo a las disposiciones de la ley, todas las informaciones institucionales han sido publicadas en el portal de Transparencia en sus debidos plazos y con los requisitos plasmados por las resoluciones 001-2018 y 002-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La DIGEIG ha calificado al MAPRE con un promedio general de 98.75%. A nivel de atención a solicitudes de información hemos obtenido un promedio de 96.66% y en manejo de datos abiertos un 100%.



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria institucional 2021

A nivel institucional en base a las TIC's, se seguirán implementando mejores prácticas acorde a los estándares internacionales de seguridad de la información con la madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el cual es de alcance global e impacta todas las áreas del ministerio.

Para lograr estas proyecciones se estarán implementando lo siguiente:

- Fortalecimiento de los controles del Plan de Continuidad de Negocios y el Plan de Recuperación Ante Desastres, establecido en la norma ISO 27001:2013.
- Se implementará un esquema de procesos y arquitectura tecnológica que permitan mitigar el riesgo de pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Implementación de una plataforma de eventos enfocada en un tipo SOC (Security Operation Center) para el monitoreo en tiempo real del estado de la seguridad de la infraestructura del ministerio.
- Ejecución de nuevas tecnologías que mitigan el riesgo de pérdida de la información sensible del negocio, según las mejores prácticas de los estándares internacionales ISO, NIST, COBIT, ITIL.
- Se estará fortaleciendo el monitoreo de nuestros sistemas y centro de datos, el cual permitirán en tiempo real detectar problemas o incidentes con anticipación.

Dichas implementaciones proyectan unas mejoras significativas de cara al usuario final, logrando poder medir y evaluar con mayor exactitud nuestros acuerdos de niveles de servicios (SLA), tiempo, calidad y efectividad de los servicios ofertados.



Otras áreas:

- Capacitar a 200 colaboradores y colaboradoras en temas relacionados a la igualdad de género; y crear por lo menos 3 políticas que promuevan la igualdad de género dentro del Ministerio.
- Coordinación y seguimiento al proceso de Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) con el acompañamiento de la Contraloría General de la República Dominicana.
- Creación de recorrido / tour histórico cultural del Palacio Nacional virtual. Mediante esta iniciativa, las personas en cualquier lugar del país o mundo podrán conocer a la Casa de Gobierno de manera virtual e interactiva. Se realizó una licitación para fines de crear el software y, una vez elegido el contratista, se hicieron las tomas, y grabaciones necesarias para ello. Actualmente el software ha sido validado por las direcciones de Transparencia y Atención Ciudadana y Tecnología, estando pendiente continuar con la estructuración de la página web a los fines de organizar el lanzamiento del mismo.
- Ferias Regionales de Emprendimiento. El objetivo general de las Ferias Regionales de Emprendimiento es proveer un canal para la captación de propuestas de negocios, provenientes de emprendedores dominicanos, con potencial para la generación de empleos de calidad, desarrollo y bienestar para las personas y las comunidades. En sentido general, se privilegiarán las propuestas presentadas por grupos demográficos específicos como jóvenes (18 a 35 años), mujeres (madres solteras y cabezas de familia), y propuestas que impacten positivamente comunidades rurales.



En cada una de las Ferias Regionales de Emprendimiento se canalizarán 200 millones de pesos, destinados a apoyar emprendimientos de negocios con características de viabilidad operativa, sostenibilidad y rentabilidad.

- Actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano. Con el objetivo de mantener la calidad y los estándares asumidos en el cumplimiento y satisfacción de los servicios ofrecidos al ciudadano, y de cumplir de manera satisfactoria con ejercicio institucional enfocado en la mejora continua de la calidad de los servicios públicos ofrecidos por el Estado, el próximo año será renovada o actualizada la Carta Compromiso al Ciudadano.

Se ha trabajado arduamente junto con la Dirección de Diseño y Mejora de Servicios Públicos para la optimización de los servicios brindados por el ministerio, en lo adelante se estará organizando el plan de trabajo con las actividades requeridas para dicha actualización.

- Se habilitará en el año 2022 programas de pasantía para personas con discapacidad. Con apoyo del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en la institución se les brindará la oportunidad a personas con discapacidad para que puedan integrarse al trabajo desarrollando sus competencias. De esta forma se dará inicio a la generación de una cultura inclusiva, eliminando las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.



ANEXOS



Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).



Presidencia de la República
Ministerio Administrativo de la Presidencia
Año 2021
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1.015.384.760,00	791.251.215,32
2.1.1 - REMUNERACIONES	731.000.000,00	629.953.050,06
2.1.2 - SOBRESUELDOS	192.884.760,00	81.087.168,24
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	0,00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0,00	0,00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	91.500.000,00	80.210.997,02
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1.425.887.065,00	926.947.919,31
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	127.702.694,00	111.786.563,80
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	452.040.000,00	11.420.170,00
2.2.3 - VIÁTICOS	210.000.000,00	183.812.386,88
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	181.576.000,00	180.382.609,80
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	53.309.160,00	66.094.150,59
2.2.6 - SEGUROS	34.500.000,00	24.960.487,45
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INST. TEMPORALES	41.445.000,00	24.658.234,69
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	285.314.211,00	255.521.551,12
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	40.000.000,00	68.311.764,98
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	279.479.000,00	165.704.439,32
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	23.680.000,00	7.182.496,44
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	15.000.000,00	2.992.009,88
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	9.600.000,00	7.633.840,22
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35.000.000,00	16.426.366,56
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	5.418.000,00	4.032.354,21
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	7.776.000,00	3.818.120,36
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	70.600.500,00	76.058.388,65
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	0,00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	112.404.500,00	47.560.863,00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0,00	0,00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0,00	0,00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0,00	0,00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0,00	0,00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0,00	0,00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0,00	0,00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0,00	0,00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0,00	0,00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0,00	0,00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0,00	0,00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46.086.000,00	76.359.704,73
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	13.755.000,00	26.951.456,68
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3.100.000,00	8.045.874,32
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1.275.000,00	130.241,62
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8.231.000,00	29.409.203,04





Presidencia de la República
Ministerio Administrativo de la Presidencia
Año 2021
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8.725.000,00	7.417.941,90
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000,00	527.790,40
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0,00	0,00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	6.000.000,00	3.279.746,50
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0,00	597.450,27
2.7 - OBRAS	25.308.840,00	17.253.481,84
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	25.308.840,00	17.253.481,84
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0,00	0,00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJ. PARA INV. (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	0,00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0,00	0,00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0,00	0,00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00
Total Gastos	2.792.145.665,00	1.977.516.760,52
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	0,00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	0,00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	0,00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	0,00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	0,00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	2.792.145.665,00	1.977.516.760,52

Fuente: [Reportes del SIGEF]

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.

2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.



2





Programa	Presupuesto Votado	Modificaciones Presupuestales	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL DATO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	2,702,145,665.00	-814,628,204.48	1,877,516,760.52	153,026,294.14	1,623,690,466.38	1,571,437,870.84	1,443,308,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,566.47
01	2,702,145,665.00	-814,628,204.48	1,877,516,760.52	153,026,294.14	1,623,690,466.38	1,571,437,870.84	1,443,308,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,566.47
2.1	1,815,384,768.00	-224,133,544.68	791,251,213.32	83,416,791.20	707,834,424.12	707,061,260.41	656,876,023.37	656,876,023.37	656,876,023.37
2.1.1	REMUNERACIONES	791,200,000.00	629,920,000.00	56,761,599.22	573,191,553.84	573,191,553.84	523,481,139.46	523,481,139.46	523,481,139.46
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	640,000,000.00	520,341,000.00	51,205,415.49	462,045,584.57	462,045,584.57	476,747,269.57	476,747,269.57	476,747,269.57
2.1.1.1.1	Sueldos fijos	640,000,000.00	520,341,000.00	51,205,415.49	462,045,584.57	462,045,584.57	476,747,269.57	476,747,269.57	476,747,269.57
2.1.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	33,888,888.00	33,888,888.00	33,888,888.00	18,028,143.29	18,028,143.29	17,538,316.61	17,538,316.61	17,538,316.61
2.1.1.2	Personel liquidado	33,888,888.00	33,888,888.00	33,888,888.00	18,028,143.29	18,028,143.29	17,538,316.61	17,538,316.61	17,538,316.61
2.1.1.3	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	24,700,000.00	9,743,432.11	14,959,567.89	14,959,567.89	14,959,567.89	14,959,567.89	14,959,567.89
2.1.1.3.1	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	24,700,000.00	9,743,432.11	14,959,567.89	14,959,567.89	14,959,567.89	14,959,567.89	14,959,567.89
2.1.1.4	Sueldos anual no 13	56,000,000.00	56,000,000.00	26,173,698.28	42,826,301.28	42,826,301.28	42,826,301.28	42,826,301.28	42,826,301.28
2.1.1.4.1	Sueldos Anual No. 13	56,000,000.00	56,000,000.00	26,173,698.28	42,826,301.28	42,826,301.28	42,826,301.28	42,826,301.28	42,826,301.28
2.1.1.5	Prestaciones económicas	2,000,000.00	18,000,000.00	-2,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39
2.1.1.5.1	Previdencia laboral por desvinculación	1,000,000.00	1,000,000.00	9,200,359.60	9,200,359.60	9,200,359.60	9,200,359.60	9,200,359.60	9,200,359.60
2.1.1.5.2	Preparación de vacaciones no disfrutadas	1,000,000.00	8,000,000.00	2,824,454.21	2,975,609.79	2,975,609.79	2,975,609.79	2,975,609.79	2,975,609.79
2.1.2	SOBRESEUROS	160,804,760.00	111,797,081.76	81,687,148.24	64,888,432.82	64,888,432.82	64,126,704.03	64,126,704.03	64,126,704.03
2.1.2.1	Compensación	152,840,760.00	107,762,591.76	81,687,148.24	64,888,432.82	64,888,432.82	64,126,704.03	64,126,704.03	64,126,704.03
2.1.2.2	Pago de horas extraordinarias	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2.1	Compensación servicios de seguridad	116,744,760.00	76,744,690.28	38,884,189.62	19,324,800.65	19,324,800.65	19,324,800.65	19,324,800.65	19,324,800.65
2.1.2.2.2	Bono por desempeño a servidores de carrera	6,055,000.00	6,055,000.00	1,898,959.20	4,958,949.85	4,958,949.85	4,958,949.85	4,958,949.85	4,958,949.85
2.1.2.2.3	Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	91,238,126.75	91,238,126.75	91,238,126.75	91,238,126.75	91,238,126.75
2.1.2.2.4	Compensación extraordinaria anual	38,500,000.00	4,922,390.28	24,478,858.62	34,478,858.62	34,478,858.62	34,478,858.62	34,478,858.62	34,478,858.62
2.1.2.3	Especialidades	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.3.1	Especialidades	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	91,500,000.00	-11,288,882.86	80,211,117.14	10,428,056.26	69,783,060.79	69,783,060.79	69,783,060.79	69,783,060.79
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	42,000,000.00	-3,771,881.37	38,228,118.63	7,383,276.71	31,247,847.92	31,247,847.92	31,247,847.92	31,247,847.92
2.1.5.1.1	Contribuciones al seguro de salud	42,000,000.00	-3,771,881.37	38,228,118.63	7,383,276.71	31,247,847.92	31,247,847.92	31,247,847.92	31,247,847.92
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	41,500,000.00	-7,516,999.49	33,983,000.51	3,044,780.55	30,938,220.96	30,938,220.96	30,938,220.96	30,938,220.96
2.1.5.2.1	Contribuciones al seguro de pensiones	41,500,000.00	-7,516,999.49	33,983,000.51	3,044,780.55	30,938,220.96	30,938,220.96	30,938,220.96	30,938,220.96
2.1.5.3	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	8,000,000.00	-814,834.74	7,185,165.26	3,544,668.81	3,544,668.81	3,544,668.81	3,544,668.81	3,544,668.81
2.1.5.3.1	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	8,000,000.00	-814,834.74	7,185,165.26	3,544,668.81	3,544,668.81	3,544,668.81	3,544,668.81	3,544,668.81
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,426,887,897.00	-496,523,145.69	930,364,751.31	61,177,414.94	869,187,336.37	793,643,126.39	654,819,637.40	634,271,185.01
2.2.1	SERVICIOS BÁSICOS	127,702,684.00	-15,916,132.20	111,786,551.80	13,889,800.82	98,116,752.18	98,069,144.94	94,155,865.25	94,007,405.25
2.2.1.1	Teléfono fijo	39,000,000.00	-9,329,306.20	29,670,693.80	6,197,314.58	23,473,379.22	23,473,379.22	23,473,379.22	23,473,379.22
2.2.1.3.1	Teléfono fijo	39,000,000.00	-9,329,306.20	29,670,693.80	6,197,314.58	23,473,379.22	23,473,379.22	23,473,379.22	23,473,379.22
2.2.1.5	Servicio de Internet y televisión por cable	380,000.00	1,286,370.00	1,666,370.00	150,540.00	1,496,430.00	1,496,430.00	1,496,430.00	1,496,430.00
2.2.1.5.1	Servicio de Internet y televisión por cable	380,000.00	1,286,370.00	1,666,370.00	150,540.00	1,496,430.00	1,496,430.00	1,496,430.00	1,496,430.00
2.2.1.8	Electricidad	86,982,694.00	-8,199,000.00	78,783,694.00	8,267,688.04	71,715,005.96	71,667,387.72	67,779,858.13	67,779,858.13
2.2.1.8.1	Energía eléctrica	86,982,694.00	-8,199,000.00	78,783,694.00	8,267,688.04	71,715,005.96	71,667,387.72	67,779,858.13	67,779,858.13
2.2.1.8.2	Energía eléctrica	86,982,694.00	-8,199,000.00	78,783,694.00	8,267,688.04	71,715,005.96	71,667,387.72	67,779,858.13	67,779,858.13
2.2.1.6.2	Electricidad no contable	87,912,894.00	62,990,794.50	149,903,688.50	8,735	34,963,368.77	34,963,368.77	34,963,368.77	34,963,368.77
2.2.1.7	Agua	240,000.00	436,206.89	676,206.89	58,848.00	617,358.89	617,358.89	617,358.89	617,358.89
2.2.1.7.1	Agua	240,000.00	436,206.89	676,206.89	58,848.00	617,358.89	617,358.89	617,358.89	617,358.89
2.2.1.8	Recolección de residuos	420,000.00	0.00	420,000.00	85,412.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00
2.2.1.8.1	Recolección de residuos	420,000.00	0.00	420,000.00	85,412.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00
2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	448,040,000.00	-443,000,000.00	5,040,000.00	334,700.00	1,705,300.00	1,456,687.00	1,456,687.00	1,456,687.00
2.2.1	Publicidad y propaganda	448,040,000.00	-443,000,000.00	5,040,000.00	334,700.00	1,705,300.00	1,456,687.00	1,456,687.00	1,456,687.00
2.2.1.1	Publicidad y propaganda	448,040,000.00	-443,000,000.00	5,040,000.00	334,700.00	1,705,300.00	1,456,687.00	1,456,687.00	1,456,687.00
2.2.2	Impresión, encuadernación y rotulación	6,000,000.00	2,388,170.00	8,388,170.00	8,500	6,936,979.50	6,733,105.00	6,733,105.00	6,733,105.00
2.2.2.1	Impresión, encuadernación y rotulación	6,000,000.00	2,388,170.00	8,388,170.00	8,500	6,936,979.50	6,733,105.00	6,733,105.00	6,733,105.00



Ejecucion Por Cuenta y Subcuenta

BALANCE APROBADO

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo: 2021

eg_comunicidad_eje_cta_1462.rtf

01/12/2021 12:23:06

Página 2 de 7

22357136-00107795214-SIGEF

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	2,792,145,665.00	-614,628,904.48	1,677,516,760.52	153,836,294.14	1,823,686,466.38	1,571,857,879.84	1,443,358,644.34	1,423,772,861.59	1,415,911,968.47
01	2,792,145,665.00	-614,628,904.48	1,677,516,760.52	153,836,294.14	1,823,686,466.38	1,571,857,879.84	1,443,358,644.34	1,423,772,861.59	1,415,911,968.47
2.2	1,425,887,065.03	-486,828,145.68	926,547,919.31	61,177,414.84	865,770,905.37	703,443,136.39	654,619,627.49	638,631,651.42	634,371,185.01
2.2.3	210,000,000.00	-26,167,613.12	183,832,386.88	16,526,946.88	167,275,440.00	151,275,440.00	151,275,440.00	151,275,440.00	151,275,440.00
2.2.3.1	39,000,000.00	-26,167,613.12	12,832,386.88	1,526,946.88	2,275,440.00	1,275,440.00	1,275,440.00	1,275,440.00	1,275,440.00
2.2.3.2	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	1,326,246.88	2,275,440.00	1,275,440.00	1,275,440.00	1,275,440.00	1,275,440.00
2.2.3.2.01	180,000,000.00	0.00	180,000,000.00	15,000,000.00	165,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00
2.2.3.2.01	180,000,000.00	0.00	180,000,000.00	15,000,000.00	165,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00
2.2.4	181,578,699.00	-1,193,389.26	180,385,309.74	15,000,000.00	165,385,309.74	150,385,309.74	150,331,445.00	150,331,445.00	150,331,445.00
2.2.4.1	160,000,000.00	0.00	160,000,000.00	15,000,000.00	165,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00
2.2.4.1.01	160,000,000.00	0.00	160,000,000.00	15,000,000.00	165,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00
2.2.4.2	1,598,699.00	-1,117,390.20	481,308.80	0.00	382,609.80	343,879.80	331,445.00	331,445.00	331,445.00
2.2.4.2.01	1,530,699.00	-1,117,390.20	413,308.80	0.00	382,609.80	343,879.80	331,445.00	331,445.00	331,445.00
2.2.4.3	78,000.00	-78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.3.01	78,000.00	-78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.4	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.4.01	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	53,269,160.00	12,784,886.59	66,054,046.59	2,627,268.78	63,426,777.81	49,818,734.09	30,965,208.57	33,674,917.41	33,264,117.41
2.2.5.1	27,559,160.00	-5,295,000.00	22,264,160.00	2,447,336.48	19,816,823.52	16,521,208.00	15,487,778.83	15,487,778.83	15,487,778.83
2.2.5.1.01	27,559,160.00	-5,295,000.00	22,264,160.00	2,447,336.48	19,816,823.52	16,521,208.00	15,487,778.83	15,487,778.83	15,487,778.83
2.2.5.2	8.00	159,200.00	167,200.00	47,100.00	112,100.00	112,100.00	74,340.00	74,340.00	74,340.00
2.2.5.2.01	8.00	159,200.00	167,200.00	47,100.00	112,100.00	112,100.00	74,340.00	74,340.00	74,340.00
2.2.5.2.02	0.00	112,100.00	112,100.00	0.00	112,100.00	112,100.00	74,340.00	74,340.00	74,340.00
2.2.5.3	5,550,000.00	-5,550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.01	1,200,000.00	-1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.03	2,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3.04	1,350,000.00	-1,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4.01	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.8	19,200,000.00	8,405,313.00	27,605,313.00	0.64	27,605,312.36	20,369,638.02	18,912,324.24	14,321,933.09	14,321,933.09
2.2.5.8.01	19,200,000.00	8,405,313.00	27,605,313.00	0.64	27,605,312.36	20,369,638.02	18,912,324.24	14,321,933.09	14,321,933.09
2.2.5.9	0.00	16,985,477.59	16,985,477.59	142,819.86	16,842,657.73	9,915,786.58	3,590,865.50	3,590,865.50	3,590,865.50
2.2.5.9.01	0.00	16,985,477.59	16,985,477.59	142,819.86	16,842,657.73	9,915,786.58	3,590,865.50	3,590,865.50	3,590,865.50
2.2.6	34,500,000.00	-5,529,512.55	28,970,487.45	0.00	18,960,487.45	16,863,487.45	16,328,566.66	16,328,566.66	16,328,566.66
2.2.6.2	34,500,000.00	-5,529,512.55	28,970,487.45	0.00	18,960,487.45	16,863,487.45	16,328,566.66	16,328,566.66	16,328,566.66
2.2.6.2.01	34,500,000.00	-5,529,512.55	28,970,487.45	0.00	18,960,487.45	16,863,487.45	16,328,566.66	16,328,566.66	16,328,566.66
2.2.6.3	19,000,000.00	-8,000,000.00	11,000,000.00	6,506,527.62	1,493,472.32	1,493,472.32	1,493,472.32	1,493,472.32	1,493,472.32
2.2.6.3.01	19,000,000.00	-8,000,000.00	11,000,000.00	6,506,527.62	1,493,472.32	1,493,472.32	1,493,472.32	1,493,472.32	1,493,472.32
2.2.7	41,445,000.00	-16,786,765.31	24,658,234.69	2,212,666.43	22,445,568.26	19,692,906.36	12,488,226.69	16,136,177.87	16,076,464.33
2.2.7.1	16,000,000.00	-6,400,000.00	9,600,000.00	251,372.30	6,348,627.70	5,440,993.32	1,888,892.82	813,237.39	813,237.39
2.2.7.1.01	1,000,000.00	-585,817.90	414,182.10	0.00	414,182.10	414,182.10	60,180.00	60,180.00	60,180.00
2.2.7.1.02	10,000,000.00	-6,417,333.01	3,582,666.99	0.00	3,582,666.99	3,582,666.99	138,700.00	138,700.00	138,700.00
2.2.7.1.04	5,000,000.00	-4,966,972.91	933,027.09	0.00	933,027.09	933,027.09	212,252.50	212,252.50	212,252.50
2.2.7.1.06	0.00	4,226,000.00	4,226,000.00	46,205.39	4,177,714.62	4,177,714.62	816,466.32	652,757.39	652,757.39
2.2.7.1.07	0.00	500,000.00	500,000.00	203,047.22	296,952.78	296,952.78	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2	25,345,000.00	-7,286,674.59	18,058,325.41	1,661,294.13	16,397,031.28	14,252,467.04	9,489,335.87	9,322,940.57	9,262,211.03
2.2.7.2.01	135,000.00	-490,662.00	355,662.00	473,542.56	473,542.56	473,542.56	32,120.00	32,120.00	32,120.00
2.2.7.2.02	4,500,000.00	-4,200,000.00	300,000.00	202.00	299,798.00	299,720.00	0.00	0.00	0.00





eg_consolidada_rij_cta_sub2.rtf
01/12/2021 12:23:06
Página 3 de 7
22357136-00107785214-SIGEP

Ejecucion Por Cuenta Y Subcuenta
BALANCE APROBADO

Sistema Integrado de Gestión Financiera
Periodo: 2021

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	2,792,145,665.00	-814,828,804.48	1,977,316,760.52	153,838,284.14	1,823,880,488.38	1,871,457,870.84	1,443,358,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,988.47
01	2,792,145,665.00	-814,828,804.48	1,977,316,760.52	153,838,284.14	1,823,880,488.38	1,871,457,870.84	1,443,358,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,988.47
2.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,425,867,965.00	-498,939,145.89	926,947,819.11	81,177,414.04	805,770,295.27	703,443,138.39	854,819,827.48	638,631,851.42	634,371,185.01
2.2.7.2 Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	25,345,000.00	-7,288,874.58	18,056,125.41	1,861,294.13	16,897,031.28	14,292,487.04	9,499,335.87	9,322,940.57	9,282,231.03
2.2.7.2.04 Mantenimiento y reparación de equipos médicos, sámbones y de laboratorio	2,500,000.00	-5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	14,200,000.00	-5,500,000.00	8,700,000.00	1,363,497.73	7,336,502.27	5,832,962.85	3,965,314.85	3,876,019.53	3,818,210.01
2.2.7.2.08 Servicio de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación de instalaciones temporales	4,000,000.00	4,512,891.41	8,512,891.41	104,002.42	8,408,889.01	8,067,888.19	5,444,021.02	5,444,021.02	5,444,021.02
2.2.7.3.01 Instalaciones temporales	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	285,314,211.00	-29,792,659.88	255,521,551.12	4,251,874.43	251,269,676.67	163,561,728.61	147,669,512.23	141,696,499.70	137,797,762.83
2.2.8.2 Comisiones y gastos	18,000.00	-15,328.00	2,672.00	0.47	2,670.33	2,670.33	2,670.33	2,670.33	2,670.33
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos	18,000.00	-15,328.00	2,672.00	0.47	2,670.33	2,670.33	2,670.33	2,670.33	2,670.33
2.2.8.3 Servicios sanitarios médicos y veterinarios	38,495,431.68	-38,495,431.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.3.01 Servicios sanitarios médicos y veterinarios	38,495,431.68	-38,495,431.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.4 Servicios funerarios y gastos conexas	1,200,000.00	1,450,588.00	2,750,588.00	413,339.80	2,338,642.00	2,338,642.00	2,338,642.00	2,338,642.00	2,338,642.00
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexas	1,200,000.00	1,450,588.00	2,750,588.00	413,339.80	2,338,642.00	2,338,642.00	2,338,642.00	2,338,642.00	2,338,642.00
2.2.8.5 Fungición, lavandería, limpieza e higiene	4,000,000.00	4,000,000.00	8,000,000.00	1,871,888.35	1,688,311.65	1,688,311.65	948,812.43	948,812.43	928,982.58
2.2.8.5.01 Fungición	4,000,000.00	4,000,000.00	8,000,000.00	1,520,336.35	1,449,663.65	1,449,663.65	907,164.43	907,164.43	783,414.56
2.2.8.5.03 Limpieza e higiene	500,000.00	-39,592.00	460,408.00	421,252.00	39,648.00	39,648.00	39,648.00	39,648.00	39,648.00
2.2.8.6 Servicio de organización de eventos, festividades y actividades de entretenimiento	16,500,000.00	33,760,629.00	50,260,629.00	0.12	50,260,628.88	28,385,628.88	19,894,934.80	19,284,786.80	15,264,786.80
2.2.8.6.01 Eventos generales	15,000,000.00	37,260,629.00	52,260,629.00	0.12	52,260,628.88	28,385,628.88	19,894,934.80	19,284,786.80	15,264,786.80
2.2.8.6.04 Actuaciones artísticas	3,000,000.00	-3,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.7 Servicios técnicos y profesionales	222,458,810.00	-28,855,967.88	193,602,842.12	1,818,527.21	194,970,214.61	128,145,458.56	124,325,443.67	123,145,529.14	119,289,892.14
2.2.8.7.01 Servicios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	0.00	988,000.00	988,000.00	1,011,416.53	861,072.37	861,072.37	381,245.26	381,245.26	381,245.26
2.2.8.7.02 Servicios jurídicos	81,450,810.00	48,799,000.00	130,249,810.00	1,741,018.69	30,910,791.92	30,910,791.92	28,261,481.92	28,261,481.92	28,261,481.92
2.2.8.7.03 Servicios de contabilidad y auditoría	12,000,000.00	16,000,000.00	28,000,000.00	1,400,000.00	1,361,454.60	1,361,454.60	658,384.00	658,384.00	658,384.00
2.2.8.7.04 Servicios de capacitación	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	85,000.00	2,914,200.00	2,914,200.00	564,800.00	519,800.00	519,800.00
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	1,000,000.00	4,803,059.00	5,803,059.00	0.37	5,803,058.63	1,809,245.00	93,143.00	88,145.00	88,145.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	125,000,000.00	27,882,373.12	152,882,373.12	54,970.23	152,827,393.73	101,178,895.66	94,290,367.40	90,155,469.56	89,378,515.96
2.2.8.8 Impuestos, derechos y tasas	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8.8.01 Impuestos	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	40,000,000.00	28,311,764.98	68,311,764.98	27,806.79	68,284,268.29	43,422,308.89	32,061,516.89	31,549,515.11	31,549,515.11
2.2.9.1 Otras contrataciones de servicios	0.00	5,320,268.98	5,320,268.98	0.00	5,320,268.98	538,268.98	206,010.00	152,810.00	152,810.00
2.2.9.1.01 Otras contrataciones de servicios	0.00	5,320,268.98	5,320,268.98	0.00	5,320,268.98	538,268.98	206,010.00	152,810.00	152,810.00
2.2.9.2 Servicios de alimentación	40,000,000.00	22,991,495.00	62,991,495.00	27,206.79	62,963,988.20	44,694,030.90	32,761,506.99	31,298,705.11	31,298,705.11
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	40,000,000.00	22,991,495.00	62,991,495.00	27,206.79	62,963,988.20	44,694,030.90	32,761,506.99	31,298,705.11	31,298,705.11
2.3 MATERIALES Y PRODUCTOS	273,479,000.00	-112,774,568.68	160,704,431.32	7,206,199.88	157,878,249.64	192,431,325.14	102,537,776.91	100,577,172.84	96,117,948.14
2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	23,800,000.00	-16,497,503.56	7,302,496.44	56,585.98	7,125,910.46	7,125,910.46	2,718,232.30	2,241,883.32	2,241,883.32
2.3.1.1 Alimentos y bebidas para personas	16,000,000.00	-8,363,221.76	7,636,778.24	0.01	6,636,778.25	6,636,778.25	2,236,753.98	1,899,638.00	1,899,638.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	16,000,000.00	-8,363,221.76	7,636,778.24	0.01	6,636,778.25	6,636,778.25	2,236,753.98	1,899,638.00	1,899,638.00
2.3.1.1.2 Productos agroindustriales y pecuarios	7,675,000.00	-1,234,281.80	6,440,718.20	0.00	440,718.20	440,718.20	481,478.32	342,245.32	342,245.32
2.3.1.3.01 Productos pecuarios	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.3.02 Productos agrícolas	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.3.03 Productos forestales	7,500,000.00	-7,259,281.80	440,718.20	0.00	440,718.20	440,718.20	440,718.20	388,084.20	388,084.20





Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	2,782,145,665.00	-814,820,904.48	1,977,324,760.52	153,836,204.14	1,823,690,456.38	1,571,457,870.94	1,443,358,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,868.47
01	2,782,145,665.00	-814,820,904.48	1,977,324,760.52	153,836,204.14	1,823,690,456.38	1,571,457,870.94	1,443,358,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,868.47
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	279,479,000.00	-113,774,500.44	165,704,499.56	7,820,109.89	157,879,389.64	120,431,205.14	100,337,778.81	100,577,172.84	96,117,946.14
2.3.1.4 Madera, corcho y sus manufacturas	5,000.00	100,000.00	105,000.00	55,065.93	48,414.01	48,414.01	46,700.12	46,700.12	46,700.12
2.3.1.4.01 Madera, corcho y sus manufacturas	5,000.00	100,000.00	105,000.00	55,065.93	48,414.01	48,414.01	46,700.12	46,700.12	46,700.12
2.3.2 TEXTILES Y VESTIARIOS	15,000,000.00	-12,067,260.12	2,932,739.88	67,209.52	2,864,530.36	2,567,707.16	2,085,298.92	2,085,298.92	2,005,298.92
2.3.2.1 Hilados, fibras y telas	2,660,000.00	-1,297,225.14	1,362,774.86	0.00	1,362,774.86	1,362,774.86	584,246.50	584,246.50	584,246.50
2.3.2.1.01 Hilados, fibras y telas	2,660,000.00	-1,297,225.14	1,362,774.86	0.00	1,362,774.86	1,362,774.86	584,246.50	584,246.50	584,246.50
2.3.2.2 Acabados textiles	2,000,000.00	-2,238,063.88	1,761,936.12	0.00	1,761,936.12	1,438,212.62	1,245,797.84	1,245,797.84	1,245,797.84
2.3.2.2.01 Acabados textiles	2,000,000.00	-2,238,063.88	1,761,936.12	0.00	1,761,936.12	1,438,212.62	1,245,797.84	1,245,797.84	1,245,797.84
2.3.2.3 Prendas y accesorios de vestir	7,000,000.00	-6,405,705.00	594,295.00	69,294.52	531,899.48	528,749.48	255,254.48	255,254.48	255,254.48
2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir	7,000,000.00	-6,405,705.00	594,295.00	69,294.52	531,899.48	528,749.48	255,254.48	255,254.48	255,254.48
2.3.2.4 Calzados	1,000,000.00	-466,295.00	533,705.00	5,635.00	27,870.00	27,870.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.01 Calzados	1,000,000.00	-466,295.00	533,705.00	5,635.00	27,870.00	27,870.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8,600,000.00	-1,846,159.78	7,053,840.22	0.79	7,053,839.44	6,440,200.93	5,590,892.63	5,245,138.83	4,800,842.12
2.3.3.1 Papel de escritorio	4,000,000.00	-2,894,265.24	1,105,734.76	0.00	1,105,734.76	883,146.76	728,665.05	618,161.05	525,251.25
2.3.3.1.01 Papel de escritorio	4,000,000.00	-2,894,265.24	1,105,734.76	0.00	1,105,734.76	883,146.76	728,665.05	618,161.05	525,251.25
2.3.3.2 Productos de papel y cartón	4,560,000.00	609,141.46	5,169,141.46	0.00	5,169,141.46	4,476,116.35	3,849,894.36	3,624,634.96	3,265,024.16
2.3.3.2.01 Productos de papel y cartón	4,560,000.00	609,141.46	5,169,141.46	0.00	5,169,141.46	4,476,116.35	3,849,894.36	3,624,634.96	3,265,024.16
2.3.3.3 Productos de artes gráficas	1,000,000.00	38,214.60	1,038,214.60	0.79	1,038,213.82	1,024,092.82	918,062.82	918,062.82	818,216.82
2.3.3.3.01 Productos de artes gráficas	1,000,000.00	38,214.60	1,038,214.60	0.79	1,038,213.82	1,024,092.82	918,062.82	918,062.82	818,216.82
2.3.3.4 Libros, revistas y periódicos	100,000.00	290,750.00	390,750.00	0.00	390,750.00	100,350.00	100,350.00	100,350.00	100,350.00
2.3.3.4.01 Libros, revistas y periódicos	100,000.00	290,750.00	390,750.00	0.00	390,750.00	100,350.00	100,350.00	100,350.00	100,350.00
2.3.3.5 Textos de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.5.01 Textos de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.4 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35,000,000.00	-18,573,833.44	16,426,166.56	0.00	16,426,166.56	9,700,295.22	9,567,387.08	9,567,387.08	9,300,020.88
2.3.4.1 Productos medicinales para uso humano	35,000,000.00	-18,573,833.44	16,426,166.56	0.00	16,426,166.56	9,700,295.22	9,567,387.08	9,567,387.08	9,300,020.88
2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	35,000,000.00	-18,573,833.44	16,426,166.56	0.00	16,426,166.56	9,700,295.22	9,567,387.08	9,567,387.08	9,300,020.88
2.3.5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	5,418,000.00	-1,205,445.79	4,212,554.21	156,993.56	3,876,353.65	3,352,039.65	2,419,384.04	2,349,973.49	2,349,973.49
2.3.5.2 Productos de cuero	260,000.00	-459,600.00	-199,600.00	0.00	-199,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.2.01 Artículos de cuero	260,000.00	-459,600.00	-199,600.00	0.00	-199,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.5.3 Lentes y neumáticos	2,480,000.00	654,247.51	3,134,247.51	0.00	3,134,247.51	2,619,247.51	1,874,624.59	1,874,624.59	1,874,624.59
2.3.5.3.01 Lentes y neumáticos	2,480,000.00	654,247.51	3,134,247.51	0.00	3,134,247.51	2,619,247.51	1,874,624.59	1,874,624.59	1,874,624.59
2.3.5.4 Artículos de caucho	200,000.00	-189,893.30	10,106.70	0.00	10,106.70	6,292.70	6,292.70	6,292.70	6,292.70
2.3.5.4.01 Artículos de caucho	200,000.00	-189,893.30	10,106.70	0.00	10,106.70	6,292.70	6,292.70	6,292.70	6,292.70
2.3.5.5 Artículos de plástico	2,498,000.00	-1,600,000.00	898,000.00	156,993.56	721,999.44	726,999.44	538,466.75	488,656.20	488,656.20
2.3.5.5.01 Artículos de plástico	2,498,000.00	-1,600,000.00	898,000.00	156,993.56	721,999.44	726,999.44	538,466.75	488,656.20	488,656.20
2.3.6 PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	7,776,000.00	-3,957,879.84	3,818,120.16	2,735.42	3,812,384.64	2,747,412.14	2,191,113.62	2,191,113.62	2,191,113.62
2.3.6.1 Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	275,000.00	-321,609.40	-53,609.40	0.00	-53,609.40	53,287.60	46,533.54	46,533.54	46,533.54
2.3.6.1.01 Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	275,000.00	-321,609.40	-53,609.40	0.00	-53,609.40	53,287.60	46,533.54	46,533.54	46,533.54
2.3.6.1.02 Productos de cal	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.1.04 Productos de yeso	75,000.00	-68,125.34	6,874.66	0.00	6,874.66	6,874.66	0.00	0.00	0.00
2.3.6.2 Productos de vidrio, loza y porcelana	96,000.00	582,830.64	678,830.64	1,800.00	677,030.64	617,830.64	66,264.60	66,264.60	66,264.60
2.3.6.2.01 Productos de vidrio	50,000.00	529,006.30	579,006.30	0.00	579,006.30	575,000.33	60,264.60	60,264.60	60,264.60
2.3.6.2.02 Productos de loza	0.00	40,824.31	40,824.31	0.00	40,824.31	42,824.31	0.00	0.00	0.00
2.3.6.2.03 Productos de porcelana	1,000.00	0.00	1,000.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3 Productos metálicos y sus derivados	7,255,000.00	-4,100,567.92	3,154,432.08	4,735.42	3,129,696.66	2,864,723.86	1,877,178.38	1,877,178.38	1,877,178.38
2.3.6.3.01 Productos ferrosos	4,456,160.00	-4,456,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.02 Productos no ferrosos	890,840.00	-635,407.40	255,432.60	0.00	255,432.60	255,432.60	55,385.60	55,385.60	55,385.60



Ejecucion Por Cuenta Y Subcuenta

Sistema Integrado de Gestión Financiera

BALANCE APROBADO

Periodo: 2021



sq_carruofktdo_rje_cda_sub2.rtf
01/12/2021 12:23:06
Página 5 de 7
22357136-00107785214-SIGEF

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Provenido	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	2,702,145,665.00	-614,628,964.48	1,977,516,700.52	153,836,284.14	1,823,680,466.38	1,571,437,876.84	1,443,256,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,866.47
01	2,702,145,665.00	-614,628,964.48	1,977,516,700.52	153,836,284.14	1,823,680,466.38	1,571,437,876.84	1,443,256,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,866.47
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	279,479,000.00	-113,774,568.68	165,704,431.32	7,826,189.89	157,878,240.84	126,431,325.14	102,337,376.91	100,377,172.84	96,117,346.14
2.3.6.0 Productos metálicos y sus derivados	7,235,000.00	-4,190,847.32	3,044,152.68	4,735.42	3,129,696.96	2,964,723.86	1,977,176.38	1,977,176.38	1,977,176.38
2.3.6.0.0 Herramientas manuales	1,000,000.00	-565,507.32	434,492.68	0.00	434,492.68	317,174.24	265,576.76	265,576.76	265,576.76
2.3.6.0.6 Productos metálicos	338,000.00	1,726,574.40	2,644,574.40	4,735.42	2,633,838.08	1,662,163.88	1,656,229.02	1,656,229.02	1,656,229.02
2.3.6.0.7 Otros productos metálicos	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.4 Minerales	210,000.00	-198,990.68	11,009.40	0.00	11,009.40	11,009.40	11,009.40	11,009.40	11,009.40
2.3.6.4.01 Minerales metálicos	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.4.04 Piedra, azulejo y arena	25,000.00	-13,989.68	11,010.32	0.00	11,010.32	11,010.32	11,010.32	11,010.32	11,010.32
2.3.6.4.07 Otros metales	85,000.00	-86,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.6.9 Otros productos minerales no metálicos	0.00	456.64	456.64	0.00	456.64	456.64	135.70	135.70	135.70
2.3.6.9.01 Otros productos no metálicos	0.00	456.64	456.64	0.00	456.64	456.64	135.70	135.70	135.70
2.3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	70,899,599.00	5,497,888.65	76,397,487.65	6,185,362.26	69,965,825.39	58,813,019.48	58,296,500.38	58,296,500.38	56,893,000.20
2.3.7.1 Combustibles y lubricantes	66,499,599.00	5,837,486.00	72,337,085.00	6,346,338.22	66,093,991.78	55,730,452.06	55,730,452.06	55,730,452.06	54,119,952.00
2.3.7.1.01 Gasolina	56,155,593.08	6.00	56,155,593.08	3,000,000.00	53,155,593.08	45,844,400.00	45,844,400.00	45,844,400.00	44,520,893.00
2.3.7.1.02 Querosé	10,333,000.00	5,833,000.00	16,166,000.00	3,346,338.22	12,819,661.78	9,887,000.00	9,887,000.00	9,887,000.00	9,498,200.00
2.3.7.1.04 Gas GLP	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.05 Aceites y grasas	333,000.00	113,026.00	446,026.00	-18,234.58	331,691.42	34,966.06	34,966.06	34,966.06	34,966.06
2.3.7.1.06 Lubricantes	20,000.00	18,764.00	38,764.00	-2,937.20	41,701.20	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00
2.3.7.2 Productos químicos y conexos	4,400,000.00	-479,511.35	3,920,488.65	-158,045.96	3,871,434.81	3,282,567.42	2,560,048.14	2,560,048.14	2,560,048.14
2.3.7.2.01 Productos explosivos y pirotecnia	0.00	433.53	433.53	0.00	433.53	433.53	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2.03 Productos químicos de uso personal y de laboratorio	0.00	1,152,439.50	1,152,439.50	336,549.50	815,890.00	816,294.89	821,734.82	821,734.82	821,734.82
2.3.7.2.04 Abares y fertilizantes	150,000.00	60,848.00	210,848.00	210,848.00	0.00	293,891.46	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2.05 Insecticidas, fungicidas y otros	250,000.00	2,514.00	252,514.00	-36,441.32	288,955.32	285,955.61	42,872.50	42,872.50	42,872.50
2.3.7.2.06 Placas, laca, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	3,000,000.00	-1,354,266.72	1,645,733.28	-393,200.00	2,038,933.28	1,645,730.39	1,620,441.41	1,620,441.41	1,620,441.41
2.3.7.2.07 Productos químicos para saneamiento de las aguas	200,000.00	-171,121.06	28,878.94	0.00	28,878.94	28,808.34	28,808.34	28,808.34	28,808.34
2.3.7.2.09 Otros productos químicos y conexos	600,000.00	-170,166.62	429,833.38	20,000.00	409,833.38	346,130.37	346,130.37	346,130.37	346,130.37
2.3.8 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	112,404,500.00	-64,843,637.68	47,560,862.32	1,347,175.16	46,213,687.44	28,384,138.10	18,666,961.82	18,666,887.20	18,461,605.50
2.3.8.1 Material para limpieza	15,909,899.00	-10,602,729.68	4,307,169.32	612,833.38	3,785,241.82	3,140,157.82	2,892,233.70	2,832,870.34	2,633,870.34
2.3.8.1.01 Útiles y materiales de escritorio, oficina, informáticos, escolares y de enseñanza	6,265,000.00	-11,968,668.69	-5,703,668.69	-31,463.89	-16,255,421.86	30,587,878.82	9,117,281.53	8,788,282.51	8,620,553.71
2.3.8.2 Útiles y materiales de escritorio, oficina e informáticos	6,260,000.00	11,508,058.00	17,768,058.00	-48,390.00	18,257,238.00	10,542,586.12	9,199,394.22	8,751,283.20	8,620,556.42
2.3.8.2.01 Útiles y materiales escolares y de enseñanza	5,000.00	93,000.00	98,000.00	16,916.20	18,083.80	16,967.31	16,967.31	16,967.31	16,967.31
2.3.8.2.02 Útiles menores oficina-escritorio y de laboratorio	6,255,000.00	-8,880,000.00	-2,625,000.00	97,227.70	-692,772.30	662,772.30	347,234.72	352,654.72	352,654.72
2.3.8.3 Útiles menores oficina-escritorio y de laboratorio	6,500,000.00	-5,830,000.00	670,000.00	97,227.70	662,772.30	662,772.30	347,234.72	352,654.72	352,654.72
2.3.8.4 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.8.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.8.5 Útiles de cocina y comedor	1,500,000.00	1,717,231.00	3,217,231.00	1,600.97	3,216,230.03	2,436,296.03	2,385,490.36	2,383,490.36	2,383,490.36
2.3.8.5.01 Útiles de cocina y comedor	1,500,000.00	1,717,231.00	3,217,231.00	1,600.97	3,216,230.03	2,436,296.03	2,385,490.36	2,383,490.36	2,383,490.36
2.3.8.6 Productos eléctricos y afines	4,500,000.00	-1,887,552.00	2,612,448.00	119,336.31	2,493,111.69	2,142,376.06	1,320,416.05	1,221,893.62	1,135,340.62
2.3.8.6.01 Productos eléctricos y afines	4,500,000.00	-1,887,552.00	2,612,448.00	119,336.31	2,493,111.69	2,142,376.06	1,320,416.05	1,221,893.62	1,135,340.62
2.3.8.8 Repuestos y accesorios menores	1,075,000.00	1,489,911.00	2,564,911.00	33,688.64	2,541,222.36	2,273,036.85	1,658,447.78	1,638,434.45	1,638,434.45
2.3.8.8.01 Repuestos	1,000,000.00	1,206,000.00	2,206,000.00	113,627.88	2,086,172.12	1,821,125.12	1,426,069.29	1,407,455.37	1,407,455.37
2.3.8.8.02 Accesorios	75,000.00	283,911.00	358,911.00	80,239.84	465,150.24	451,911.73	232,378.49	230,979.08	230,979.08
2.3.8.8.03 Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.l.p.)	77,464,500.00	-61,719,469.00	15,745,031.00	415,452.56	15,329,578.44	15,329,578.44	1,817,757.18	1,797,696.70	1,797,696.70
2.3.9.01 Procedentes y Útiles Varios n.l.p.	33,844,500.00	-18,812,849.00	15,031,651.00	5,421.56	1,226,236.33	1,182,641.96	709,319.87	748,653.47	748,653.47





ej_sorsolidado_eje_cda_sub2.rtf
01/12/2021 12:23:06
Página 6 de 7
22357136-00107785214-SIGEP

Ejecucion Por Cuenta Y Subcuenta
BALANCE APROBADO

Sistema Integrado de Gestión Financiera
Periodo: 2021

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Presentivo	Compromiso	Devenido	Libramiento	Pagado
Total General	2,792,145,866.00	-814,628,904.48	1,977,516,700.52	153,836,294.14	1,823,680,466.38	1,571,457,870.94	1,443,358,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,986.47
01	2,792,145,866.00	-814,628,904.48	1,977,516,700.52	153,836,294.14	1,823,680,466.38	1,571,457,870.94	1,443,358,644.34	1,422,772,861.59	1,415,911,986.47
2.1	MATERIALES Y SUMINISTROS	279,479,000.00	-113,774,569.68	165,704,430.32	7,826,189.66	157,878,240.66	120,431,325.14	102,337,776.91	98,117,546.14
2.1.8.8	Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.l.p.)	37,464,900.00	-61,719,460.00	15,745,040.00	415,452.56	15,229,587.44	8,221,412.20	1,817,577.18	1,797,066.76
2.1.8.8.02	Bonos para útiles diversos	17,000,000.00	-7,500,000.00	9,500,000.00	0.00	9,500,000.00	4,750,000.00	0.00	0.00
2.1.8.8.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	10,000,000.00	5,809,593.00	4,130,405.00	35,157.86	4,095,247.14	1,782,869.25	781,527.23	781,527.23
2.1.8.9.05	Productos y útiles diversos	29,620,000.00	-28,737,024.31	882,975.69	274,873.12	508,102.57	206,915.08	266,915.08	266,915.08
2.4	BENES MUEBLES, MOBILIARIOS E INTANGIBLES	48,096,000.00	29,273,794.73	76,369,794.73	1,421,899.22	74,947,895.51	34,819,206.92	27,286,532.96	26,649,819.95
2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	13,735,000.00	13,184,456.68	26,919,456.68	851,527.00	25,869,929.68	10,869,272.00	11,738,838.18	11,471,224.15
2.4.1.1	Muebles, equipos de oficina y estantería	4,690,000.00	3,590,339.68	7,999,339.68	-309,336.29	7,899,642.97	2,524,269.02	1,421,821.82	1,421,821.82
2.4.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	4,690,000.00	3,590,339.68	7,999,339.68	-309,336.29	7,899,642.97	2,524,269.02	1,421,821.82	1,421,821.82
2.4.1.3	Equipos de tecnología de la información y comunicación	8,800,000.00	10,361,159.00	19,161,159.00	1,249,827.44	15,111,342.56	11,268,936.22	9,104,479.63	8,964,855.63
2.4.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	8,800,000.00	10,361,159.00	19,161,159.00	1,249,827.44	15,111,342.56	11,268,936.22	9,104,479.63	8,964,855.63
2.4.1.4	Electrodomésticos	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	11,896.77	2,888,103.23	1,939,966.78	1,211,348.70	1,085,346.70
2.4.1.4.01	Electrodomésticos	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	11,896.77	2,888,103.23	1,939,966.78	1,211,348.70	1,085,346.70
2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	755,000.00	-755,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.9.01	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	755,000.00	-755,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	3,190,000.00	8,945,874.32	12,135,874.32	0.00	8,945,874.32	4,558,462.35	4,558,462.35	4,558,462.35
2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2,800,000.00	489,912.55	3,289,912.55	0.00	3,289,912.55	2,158,477.71	1,812,572.58	1,812,572.58
2.4.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,800,000.00	489,912.55	3,289,912.55	0.00	3,289,912.55	2,158,477.71	1,812,572.58	1,812,572.58
2.4.2.2	Cámaras fotográficas y de video	200,000.00	4,455,961.77	4,655,961.77	0.00	4,655,961.77	2,435,889.77	2,435,889.77	2,435,889.77
2.4.2.2.01	Cámaras fotográficas y de video	200,000.00	4,455,961.77	4,655,961.77	0.00	4,655,961.77	2,435,889.77	2,435,889.77	2,435,889.77
2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO	1,275,000.00	-1,544,793.38	130,241.62	0.00	130,241.62	130,241.62	130,241.62	130,241.62
2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	1,230,000.00	-1,095,533.22	134,466.78	0.00	134,466.78	134,466.78	134,466.78	134,466.78
2.4.3.1.01	Equipo médico y de laboratorio	1,230,000.00	-1,095,533.22	134,466.78	0.00	134,466.78	134,466.78	134,466.78	134,466.78
2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	75,000.00	-40,219.38	25,780.62	0.00	25,780.64	25,780.64	25,780.64	25,780.64
2.4.3.2.01	Instrumental médico y de laboratorio	75,000.00	-40,219.38	25,780.62	0.00	25,780.64	25,780.64	25,780.64	25,780.64
2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	8,231,000.00	21,178,383.04	29,409,383.04	18,411.00	29,289,792.04	5,899,842.04	5,143,668.04	5,143,668.04
2.4.4.1	Automóviles y camionetas	2,798,000.00	25,833,283.00	28,631,283.00	0.00	28,632,283.00	5,877,283.00	5,877,283.00	5,877,283.00
2.4.4.1.01	Automóviles y camionetas	2,798,000.00	25,833,283.00	28,631,283.00	0.00	28,632,283.00	5,877,283.00	5,877,283.00	5,877,283.00
2.4.4.2	Equipo aeronáutico	0.00	86,389.04	86,389.04	0.00	86,388.04	86,388.04	86,388.04	86,388.04
2.4.4.2.01	Equipo aeronáutico	0.00	86,389.04	86,389.04	0.00	86,388.04	86,388.04	86,388.04	86,388.04
2.4.4.3	Equipo de tracción	25,000.00	-19,793.00	5,207.00	0.00	5,207.00	0.00	0.00	0.00
2.4.4.3.01	Equipo de tracción	25,000.00	-19,793.00	5,207.00	0.00	5,207.00	0.00	0.00	0.00
2.4.4.7	Equipo de elevación	5,500,000.00	-8,814,715.00	665,285.00	18,411.00	665,874.89	665,874.00	0.00	0.00
2.4.4.7.01	Equipo de elevación	5,500,000.00	-8,814,715.00	665,285.00	18,411.00	665,874.89	665,874.00	0.00	0.00
2.4.4.8	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.4.8.01	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8,725,000.00	-1,397,858.10	7,327,141.90	346,920.33	7,071,021.59	5,148,214.55	4,882,836.10	4,628,832.29
2.4.5.1	Maquinaria y equipo agropecuario	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.5.1.01	Maquinaria y equipo agropecuario	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.5.2	Maquinaria y equipo industrial	1,000,000.00	-747,076.45	252,923.55	0.00	252,923.55	252,923.55	252,923.55	252,923.55
2.4.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial	1,000,000.00	-747,076.45	252,923.55	0.00	252,923.55	252,923.55	252,923.55	252,923.55
2.4.5.4	Sistemas y equipos de climatización	2,500,000.00	-1,281,481.27	1,218,518.73	346,920.33	871,588.73	802,668.73	682,654.74	441,534.73
2.4.5.4.01	Sistemas y equipos de climatización	2,500,000.00	-1,281,481.27	1,218,518.73	346,920.33	871,588.73	802,668.73	682,654.74	441,534.73
2.4.5.5	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y software	3,000,000.00	-1,430,842.10	1,569,157.90	0.01	1,549,057.89	826,852.35	795,748.35	705,748.35



Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	2,792,145,895.00	-814,828,904.48	1,977,316,700.52	152,836,294.14	1,823,880,466.38	1,571,457,879.94	1,443,359,544.34	1,422,772,861.58	1,415,911,868.47
01	2,792,145,895.00	-814,828,904.48	1,977,316,700.52	152,836,294.14	1,823,880,466.38	1,571,457,879.94	1,443,359,544.34	1,422,772,861.58	1,415,911,868.47
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46,986,800.00	38,273,704.73	75,259,704.73	1,421,899.20	74,937,805.51	34,610,396.82	27,986,532.96	28,887,813.96	28,548,813.95
2.6.5.3 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	3,000,000.00	-1,450,842.10	1,549,157.90	0.81	1,549,157.89	838,852.25	838,852.25	705,748.25	705,748.25
2.6.5.5.01 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	3,000,000.00	-1,450,842.10	1,549,157.90	0.81	1,549,157.89	838,852.25	838,852.25	705,748.25	705,748.25
2.6.5.4 Equipo de generación eléctrica	250,800.00	3,159,202.72	3,409,202.72	0.00	3,409,202.72	2,896,702.72	2,877,763.07	2,877,763.07	2,877,763.07
2.6.5.0.01 Equipo de generación eléctrica	250,800.00	3,159,202.72	3,409,202.72	0.00	3,409,202.72	2,896,702.72	2,877,763.07	2,877,763.07	2,877,763.07
2.6.5.7 Máquinas-herramientas	850,800.00	124,443.00	974,443.00	0.28	974,442.71	349,341.33	317,816.49	317,816.49	317,816.49
2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	850,800.00	124,443.00	974,443.00	0.28	974,442.71	349,341.33	317,816.49	317,816.49	317,816.49
2.6.5.8 Otros equipos	125,800.00	-111,194.93	13,886.00	0.00	13,886.00	13,886.00	13,886.00	13,886.00	13,886.00
2.6.5.8.01 Otros equipos	125,800.00	-111,194.93	13,886.00	0.00	13,886.00	13,886.00	13,886.00	13,886.00	13,886.00
2.6.6 EQUIPOS DE DEPENSA Y SEGURIDAD	5,000,000.00	-4,472,209.60	527,790.40	0.00	527,790.40	527,790.40	494,329.20	494,329.20	494,329.20
2.6.6.2 Equipos de seguridad	5,000,000.00	-4,472,209.60	527,790.40	0.00	527,790.40	527,790.40	494,329.20	494,329.20	494,329.20
2.6.6.2.01 Equipos de seguridad	5,000,000.00	-4,472,209.60	527,790.40	0.00	527,790.40	527,790.40	494,329.20	494,329.20	494,329.20
2.6.8 BIENES INTANGIBLES	6,000,800.00	-2,726,353.50	3,274,446.50	184,000.00	3,175,746.50	139,446.50	139,446.50	139,446.50	139,446.50
2.6.8.3 Programas de informática y base de datos	2,000,800.00	279,746.50	2,279,746.50	184,000.00	3,175,746.50	139,446.50	139,446.50	139,446.50	139,446.50
2.6.8.3.01 Programas de informática	2,000,800.00	1,175,746.50	3,175,746.50	0.00	3,175,746.50	139,446.50	139,446.50	139,446.50	139,446.50
2.6.8.3.02 Base de datos	1,000,000.00	896,000.00	1,896,000.00	184,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.4 Licencias Informáticas e Intelectuales, Industriales y comerciales	3,999,999.00	-3,006,000.00	993,999.00	0.00	993,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.4.01 Licencias Informáticas	3,999,999.00	-3,006,000.00	993,999.00	0.00	993,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	587,450.27	587,450.27	0.00	587,450.27	87,450.30	0.00	0.00	0.00
2.6.8.8 Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	0.00	587,450.27	587,450.27	0.00	587,450.27	87,450.30	0.00	0.00	0.00
2.6.8.8.01 Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	0.00	587,450.27	587,450.27	0.00	587,450.27	87,450.30	0.00	0.00	0.00
2.7 OBRAS	25,309,840.00	-8,655,358.16	17,253,481.84	0.00	17,253,481.84	5,911,752.08	2,238,989.70	0.00	0.00
2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES	25,309,840.00	-8,655,358.16	17,253,481.84	0.00	17,253,481.84	5,911,752.08	2,238,989.70	0.00	0.00
2.7.1.2 Obras para edificación no residencial	25,309,840.00	-8,655,358.16	17,253,481.84	0.00	17,253,481.84	5,911,752.08	2,238,989.70	0.00	0.00
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	25,309,840.00	-8,655,358.16	17,253,481.84	0.00	17,253,481.84	5,911,752.08	2,238,989.70	0.00	0.00

Parámetros del Reporte:

Tipo Moneda: 1 - Nacional
 Partida Libre: 0201.01.0001
 Selección(es) del Grid Clasificador Posse 1 valor(es)
 [0201-Dirección y Administración del Ministerio Administrativo de la Presidencia]
 Tipo Gasto: Presupuesto
 Parámetros Reporte:
 Hasta: 01/12/2021 23:59
 pdf: Balance Aprobado
 Lista Clasificadores:
 Posse 1 valor(es)
 [0201-Dirección y Administración del Ministerio Administrativo de la Presidencia]
 Presupuestación: 8-EJECUCION POR CUENTA Y SUBCUENTA
 Período: 2021
 Institucional: N
 Partida Libre: 0201.01.0001
 Presupuestado: S
 Título Reporte: EJECUCION POR CUENTA Y SUBCUENTA
 No Presupuestado: N
 Tipo Fecha: 01-01-Hist.Registro
 Reportes Anteriores: -
 Tipo de Reporte: pdf-Archivo PDF Acrobát
 Entidad: 3-Poder Ejecutivo
 Clasificador: dr.gov.sigef.clasificadores.programaticos.actividadobra.LookupVOActividadObras-Actividad | Obra
 Nombre:



Ejecucion Por Cuenta Y Subcuenta
BALANCE APROBADO

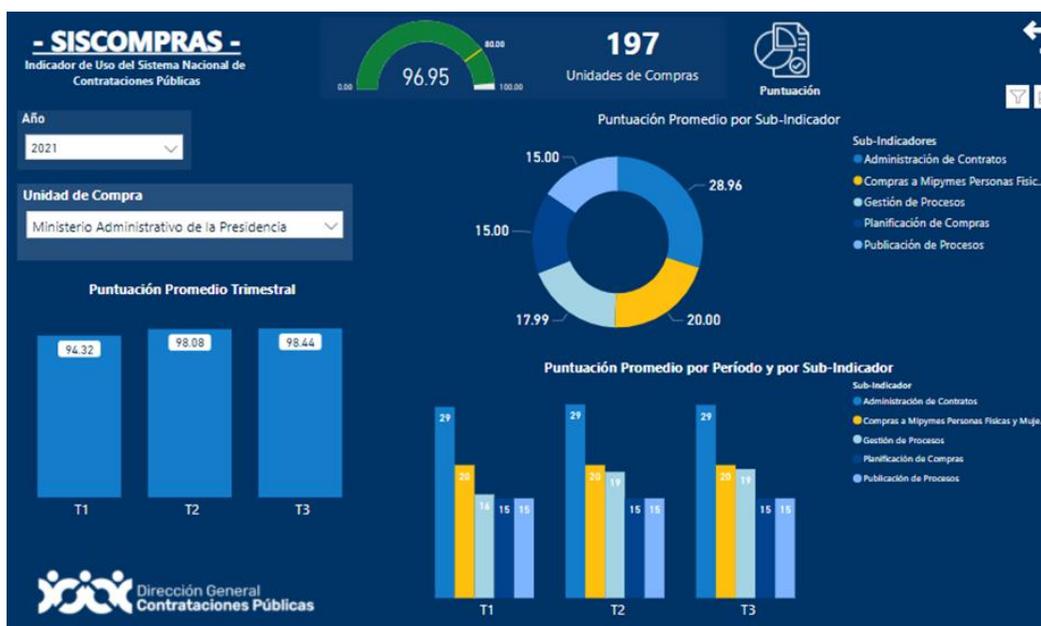


Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	2,792,145,665.00	-814,628,904.48	1,977,516,760.52	153,036,294.14	1,823,680,466.38	1,071,437,879.84	1,443,208,694.24	1,432,772,861.59	1,415,911,966.47
01	2,792,145,665.00	-814,628,904.48	1,977,516,760.52	153,036,294.14	1,823,680,466.38	1,071,437,879.84	1,443,208,694.24	1,432,772,861.59	1,415,911,966.47
01.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,815,284,768.00	-234,133,544.68	1,581,151,223.32	83,418,791.90	1,497,732,431.42	797,861,268.41	656,878,823.37	656,878,823.37	656,878,823.37
01.1.1 REMUNERACIONES	721,000,000.00	-101,645,848.04	619,354,151.96	56,781,898.22	562,572,253.74	372,411,887.13	323,461,188.46	323,461,188.46	323,461,188.46
01.1.1.1 Remuneraciones al personal fijo	640,000,000.00	-106,658,889.84	533,341,110.16	51,205,415.49	482,135,694.67	315,415,544.57	270,787,368.57	270,787,368.57	270,787,368.57
01.1.1.1.01 Sueldos fijos	640,000,000.00	-106,658,889.84	533,341,110.16	51,205,415.49	482,135,694.67	315,415,544.57	270,787,368.57	270,787,368.57	270,787,368.57
01.1.1.1.02 Sueldos al personal con carácter transitorio	33,888,888.00	-1,886,000.00	32,002,888.00	18,628,143.29	20,511,856.71	10,732,633.20	17,538,216.61	17,538,216.61	17,538,216.61
01.1.1.201 Personal Qualificado	33,888,888.00	-1,886,000.00	32,002,888.00	18,628,143.29	20,511,856.71	10,732,633.20	17,538,216.61	17,538,216.61	17,538,216.61
01.1.1.3 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.1.1.301 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.1.1.4 Sueldo anual no. 13	56,999,999.00	-25,827,859.00	31,172,140.00	12,726,086.28	18,446,053.72	42,898,136.28	42,898,136.28	42,898,136.28	42,898,136.28
01.1.1.401 Sueldo Anual No. 13	56,999,999.00	-25,827,859.00	31,172,140.00	12,726,086.28	18,446,053.72	42,898,136.28	42,898,136.28	42,898,136.28	42,898,136.28
01.1.1.2 Prestaciones económicas	2,000,000.00	8,000,000.00	10,000,000.00	-2,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39	12,175,969.39
01.1.1.201 Prestación laboral por reincorporación	1,000,000.00	4,000,000.00	5,000,000.00	-2,200,359.40	2,800,359.40	2,800,359.40	2,800,359.40	2,800,359.40	2,800,359.40
01.1.1.204 Proposición de vacaciones no disfrutadas	1,000,000.00	4,000,000.00	5,000,000.00	2,975,609.99	2,975,609.99	2,975,609.99	2,975,609.99	2,975,609.99	2,975,609.99
01.2 SOBRESUELDOS	192,884,760.00	-111,787,891.76	81,096,868.24	16,514,756.72	64,582,111.52	64,582,111.52	64,126,704.03	64,126,704.03	64,126,704.03
01.2.02 Compensación	192,884,760.00	-111,787,891.76	81,096,868.24	16,514,756.72	64,582,111.52	64,582,111.52	64,126,704.03	64,126,704.03	64,126,704.03
01.2.02.03 Pago de horas extraordinarias	750,000.00	0.00	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.2.02.05 Compensación servicios de seguridad	116,744,760.00	-76,740,896.26	39,993,863.74	19,204,000.95	20,789,862.79	27,679,358.97	26,875,513.38	26,875,513.38	26,875,513.38
01.2.02.09 Bono por ascenso a sueldos de carrera	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,896,969.20	4,103,030.80	4,103,030.80	4,103,030.80	4,103,030.80	4,103,030.80
01.2.02.10 Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	-91,206,126.75	92,336,126.75	92,336,126.75	92,336,126.75	92,336,126.75	92,336,126.75
01.2.02.15 Compensación extraordinaria anual	20,500,000.00	-8,211,991.38	12,288,008.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.2.3 Especialidades	40,025,000.00	-40,025,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.2.301 Especialidades	40,025,000.00	-40,025,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	91,200,000.00	-11,200,682.88	80,000,000.00	13,438,066.26	66,561,933.74	66,561,933.74	66,288,150.03	66,288,150.03	66,288,150.03
01.5.1 Contribuciones al seguro de salud	40,000,000.00	-3,371,881.37	36,628,118.63	7,383,270.71	29,244,847.92	31,247,847.92	31,029,735.38	31,029,735.38	31,029,735.38
01.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	40,000,000.00	-3,371,881.37	36,628,118.63	7,383,270.71	29,244,847.92	31,247,847.92	31,029,735.38	31,029,735.38	31,029,735.38
01.5.1.02 Contribuciones al seguro de pensiones	41,500,000.00	-7,829,216.87	33,670,783.13	-497,895.25	34,168,678.38	34,168,678.38	34,168,678.38	34,168,678.38	34,168,678.38
01.5.201 Contribuciones al seguro de pensiones	41,500,000.00	-7,829,216.87	33,670,783.13	-497,895.25	34,168,678.38	34,168,678.38	34,168,678.38	34,168,678.38	34,168,678.38
01.5.2 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	8,000,000.00	-914,804.74	7,085,195.26	3,247,688.81	3,837,506.45	3,237,514.45	3,237,514.45	3,237,514.45	3,237,514.45
01.5.201 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	8,000,000.00	-914,804.74	7,085,195.26	3,247,688.81	3,237,514.45	3,237,514.45	3,237,514.45	3,237,514.45	3,237,514.45
02 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,428,867,965.00	-488,939,145.69	939,928,819.31	61,177,414.94	878,751,394.37	793,643,126.39	658,419,637.40	658,419,637.40	658,419,637.40
02.1 SERVICIOS BÁSICOS	127,702,884.00	-15,918,139.20	111,784,744.80	13,869,806.82	97,914,937.98	96,116,763.10	88,668,144.84	88,668,144.84	88,668,144.84
02.1.1 Teléfono local	39,000,000.00	-9,329,206.20	29,670,793.80	23,853,379.22	5,817,414.58	23,853,379.22	23,853,379.22	23,853,379.22	23,853,379.22
02.1.1.01 Teléfono local	39,000,000.00	-9,329,206.20	29,670,793.80	23,853,379.22	5,817,414.58	23,853,379.22	23,853,379.22	23,853,379.22	23,853,379.22
02.1.3 Servicio de Internet y televisión por cable	300,000.00	1,256,970.00	1,556,970.00	196,540.00	1,460,430.00	1,460,430.00	1,460,430.00	1,460,430.00	1,460,430.00
02.1.3.01 Servicio de Internet y televisión por cable	300,000.00	1,256,970.00	1,556,970.00	196,540.00	1,460,430.00	1,460,430.00	1,460,430.00	1,460,430.00	1,460,430.00
02.1.4 Electricidad	86,982,894.00	-8,198,000.00	78,784,894.00	8,267,688.04	70,517,205.96	71,715,005.96	71,667,287.72	71,667,287.72	71,667,287.72
02.1.4.01 Energía eléctrica	87,000,000.00	-44,656,704.50	42,343,295.50	8,267,687.31	34,075,608.19	35,853,017.19	35,853,017.19	35,853,017.19	35,853,017.19
02.1.6.02 Electricidad no contratada	87,000,000.00	-44,656,704.50	42,343,295.50	8,267,687.31	34,075,608.19	35,853,017.19	35,853,017.19	35,853,017.19	35,853,017.19
02.1.7 Agua	340,000.00	436,206.93	776,206.93	58,846.00	717,360.93	717,360.93	717,360.93	717,360.93	717,360.93
02.1.7.01 Agua	340,000.00	436,206.93	776,206.93	58,846.00	717,360.93	717,360.93	717,360.93	717,360.93	717,360.93
02.1.8 Recolección de residuos	0.00	420,000.00	420,000.00	85,412.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00
02.1.8.01 Recolección de residuos	0.00	420,000.00	420,000.00	85,412.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00	334,588.00
02.2 PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCADERNACION	452,040,000.00	-443,618,800.00	8,421,200.00	334,720.00	11,089,480.00	8,448,240.00	8,189,992.00	8,189,992.00	8,189,992.00
02.2.1 Publicidad y propaganda	446,040,000.00	-443,618,800.00	2,421,200.00	334,720.00	11,089,480.00	8,448,240.00	8,189,992.00	8,189,992.00	8,189,992.00
02.2.1.01 Publicidad y propaganda	446,040,000.00	-443,618,800.00	2,421,200.00	334,720.00	11,089,480.00	8,448,240.00	8,189,992.00	8,189,992.00	8,189,992.00
02.2.2 Impresión, encuadernación y rotulación	6,000,000.00	2,388,170.00	3,611,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	6,000,000.00	2,388,170.00	3,611,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Con el objetivo de eficientizar el cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de acuerdo a la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2021, el ministerio publica oportunamente la versión definitiva de este plan, en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en cumplimiento con las disposiciones legales. Además, esto permite mayor transparencia a los proveedores y amplía la participación en los procedimientos ejecutados.



El PACC 2021 incorporó 80 procesos de adquisición, por un presupuesto total ascendente a RD\$205,987,351.96 incluyendo el porcentaje correspondiente para procedimientos dirigidos a MIPYMES RD\$140,116,743.19 se contemplaron para adquisición de bienes RD\$181,134,345.76 y para contratación de servicios RD\$7,653,006.20. En la siguiente relación se incluye el desglose del presupuesto incluido en el PACC por tipo de procedimiento:



Tipo de Procedimiento (Valor en RD\$)	
Compras por debajo del umbral	\$593,202.28
Compra menor	\$30,282,461.68
Comparación de precios	\$148,709,639.72
Licitación pública	\$9,202,048.28

Resumen de Compras y Contrataciones

En el 2021, se realizaron **448 procesos de compras**, ver a continuación detalles:

Tipos de Procedimientos (Cantidades)

Procesos de Compras	Cantidad de Procesos	Porcentaje %
Licitaciones Públicas	2	0.45
Comparación de Precios	22	4.91
Compras Menores	70	15.63
Compras por Debajo del Umbral	338	75.45
Proceso de Excepción	16	3.57
Total	448	100.00

De los 338 procesos de compras por debajo del umbral, en los cuales se adjudicaron 298 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:

Descripción Rubro	Cantidad de Contratos	Porcentaje %
Aditivos	1	0.31
Alambres, cables y arneses	1	0.31



Artículos de tocador y cuidado personal	1	0.31
Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	2	0.63
Bebidas	1	0.31
Calefacción, ventilación y circulación del aire	1	0.31
Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	1	0.31
Coleccionables y condecoraciones	2	0.63
Combustibles	1	0.31
Comercialización y distribución	4	1.26
Componentes estructurales y formas básicas	2	0.63
Componentes y sistemas de transporte	5	1.57
Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	0.31
Componentes pasivos discretos	1	0.31
Diseño gráfico	2	0.63
Electrónica de consumo	1	0.31
Equipo de laboratorio y científico	2	0.63
Equipo de vídeo, filmación o fotografía	3	0.94
Equipo informático y accesorios	18	5.66
Equipos, suministros y componentes eléctricos	5	1.57
Escritura y traducciones	11	3.46
Etiquetado y accesorios	7	2.20
Facilitación de viajes	1	0.31



Formación profesional	7	2.20
Fuentes y accesorios de costura	1	0.31
Gestión medioambiental	5	1.57
Herramientas de mano	1	0.31
Iluminación, artefactos y accesorios	7	2.20
Instalaciones de plomería	1	0.31
Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2	0.63
Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	6	1.89
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	7	2.20
Materiales de empaque	1	0.31
Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	4	1.26
Medios impresos	5	1.57
Muebles comerciales e industriales	4	1.26
Muebles de alojamiento	1	0.31
Óptica industrial	1	0.31
Productos de floricultura y silvicultura	17	5.35
Productos de carne y aves de corral	4	1.26
Productos de papel	10	3.14
Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	2	0.63
Publicidad	1	0.31
Puertas y ventanas y vidrio	2	0.63
Recipientes y almacenamiento	1	0.31



Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	1	0.31
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	36	11.32
Ropa	3	0.94
Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	1	0.31
Seguridad y control público	1	0.31
Seguridad y protección personal	1	0.31
Servicios de administración de empresas	3	0.94
Servicios de apoyo a la fabricación	3	0.94
Servicios de aseo y limpieza	1	0.31
Servicios de asesoría de gestión	1	0.31
Servicios de contabilidad y auditorias	2	0.63
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	27	8.49
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	25	7.86
Servicios de maquinado y procesado	1	0.31
Servicios de podología	3	0.94
Servicios de recursos humanos	5	1.57
Servicios inmobiliarios	3	0.94
Servicios legales	4	1.26
Servicios profesionales de ingeniería	2	0.63
Sistemas educativos alternativos	3	0.94
Software	5	1.57
Suministros de oficina	4	1.26



Tecnologías de fabricación	2	0.63
Tejidos y materiales de cuero	1	0.31
Telas y vestidos médicos	5	1.57
Transporte de correo y carga	11	3.46
Total	318	100.00

De los 70 procesos de compras menores, en los cuales se adjudicaron 65 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:

Compras Menores	
Tipo de Empresa	Cantidad de Procesos
Gran Empresa	29
MiPymes	31
MiPymes Mujer	10
Total	70

Descripción Rubro	Cantidad de Contratos	Porcentaje %
Agentes que afectan el agua y los electrolitos	16	4.04
Aparatos electrodomésticos	10	2.53
Artículos de tocador y cuidado personal	9	2.27
Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	1	0.25
Calefacción, ventilación y circulación del aire	1	0.25
Componentes y sistemas de transporte	2	0.51
Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	0.25
Dispositivos de comunicaciones y accesorios	4	1.01
Electrónica de consumo	4	1.01
Ensamblajes de tubería fabricada	1	0.25
Equipo de aseo	25	6.31
Equipo de vídeo, filmación o fotografía	29	7.32



Equipo informático y accesorios	8	2.02
Equipos de audio y video para presentación y composición	4	1.01
Equipos de servicios de alimentación para instituciones	9	2.27
Equipos, suministros y componentes eléctricos	5	1.26
Etiquetado y accesorios	5	1.26
Ferretería	1	0.25
Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	1	0.25
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	20	5.05
Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	20	5.05
Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	9	2.27
Papel para uso industrial	1	0.25
Pesquerías y acuicultura	1	0.25
Pinturas y bases y acabados	17	4.29
Productos para el control de plagas	9	2.27
Productos de papel	55	13.89
Protección contra incendios	1	0.25
Puertas y ventanas y vidrio	1	0.25
Recipientes y almacenamiento	4	1.01
Revestimientos de suelos	1	0.25
Ropa	1	0.25
Seguridad y control público	1	0.25
Seguridad y protección personal	6	1.52
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	0.25
Servicios informáticos	1	0.25
Software	2	0.51
Suministros de embalaje	34	8.59
Suministros de aseo y limpieza	25	6.31
Suministros de oficina	25	6.31
Tejidos y materiales de cuero	1	0.25
Tratamientos de ventanas	4	1.01
Utensilios de cocina domésticos	20	5.05
Total	396	100.00

De los 16 procesos de Excepción, en los cuales se adjudicaron 12 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:



Compras por Procesos de Excepción			
Tipo de Empresa		Cantidad de Procesos	
Gran Empresa		15	
MiPymes		0	
MiPymes Mujer		1	
Total		16	
Descripción Rubro		Cantidad de Contratos	Porcentaje %
Equipo informático y accesorios		2	15.38
Formación profesional		1	7.69
Publicidad		3	23.08
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)		1	7.69
Servicios de contabilidad y auditorías		1	7.69
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		3	23.08
Servicios fotográficos		1	7.69
Servicios legales		1	7.69
Total		13	100.00

De los 22 procesos de comparación de precios, en los cuales se adjudicaron 19 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:

Compras por Comparación de Precios		
Tipo de Empresa		Cantidad de Procesos
Gran Empresa		9
MiPymes		12
MiPymes Mujer		1
Total		22

Descripción Rubro		Cantidad de Contratos	Porcentaje %
Bebidas		1	1.41
Comercialización y distribución		2	2.82
Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones		36	50.70



Equipo de vídeo, filmación o fotografía	9	12.68
Iluminación, artefactos y accesorios	2	2.82
Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	4	5.63
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	4	5.63
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	4	5.63
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4	5.63
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2	2.82
Servicios de recursos humanos	1	1.41
Software	1	1.41
Vehículos de motor	1	1.41
Total	71	100.00

De los 2 procesos de licitación pública, en los cuales se adjudicaron 2 oferentes, se realizaron de la siguiente manera:

Compras por Procesos de Excepción	
Tipo de Empresa	Cantidad de Procesos
Gran Empresa	2
MiPymes	0
MiPymes Mujer	0
Total	2

Descripción Rubro	Cantidad de Contratos	Porcentaje %
Combustibles	1	50
Vehículos de motor	1	50
Total	2	100.00

A las MIPYMES se les adjudicó el 33.71% del monto total incurrido por concepto de compras, excediendo lo establecido en la Ley Núm. 340-06 en 13.71%, los detalles se muestran en las siguientes tablas:



Modalidad	Tipo de Empresa Adjudicada	Porcentaje
Total, Gran Empresa	297	66.29
Total, MiPymes	107	23.88
Total, MiPymes Mujer	44	9.82
Total, general	448	100.00
Total, MiPymes y MiPymes Mujer	33.71	

Tipo de Empresa	Monto	Porcentaje
Total, MiPymes	47,779,704.00	79.68
Total, MiPymes Mujer	12,185,442.00	20.32
Total General	59,965,146.00	100.00





**Certificado de Registro de Empresa
Conforme a las exigencias de la norma
INTE/ISO/IEC 27001:2014**

**Sistemas de gestión de la Seguridad
de la Información. Requisitos**

La Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, ubicada en San José, Costa Rica, certifica que la organización:

National Institute of Standardization Association of Costa Rica, INTECO - San José, Costa Rica, certifies that the organization:



**MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA REPÚBLICA DOMINICANA**

Cumple con los requisitos para el siguiente alcance:

"Servicios de visitas Histórico-Cultural, Recepción de Visitantes, Correspondencia (Recepción de Documentos), y la Administración de Tecnología que lo soporta, de acuerdo a la declaración de aplicabilidad del 10 de agosto de 2018 "

Complies with the requirements for the following scope:

"Services of Historical-Cultural visits, Reception of Visitors, Correspondence (Reception of Documents), and the Technology Administration that supports it, according to the declaration of applicability of August 10, 2018."

Que opera en las instalaciones ubicadas en:
which is carried out in

Av. México esq. Dr. Delgado S/N, Palacio Nacional, Gazeo, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.

Director de Servicios de Evaluación

Fecha de emisión: 2019/01/21

Fecha de expiración: 2022/01/21

El presente certificado es válido exclusivamente para el proceso descrito, no tiene validez sin su correspondiente alcance de la certificación, donde se indica el servicio, las especificaciones y los documentos normativos aplicables, así como número de registro. En caso de duda siempre prevalecerá el alcance en español.
This certificate is valid only for the process described, is not valid without a corresponding scope of certification, indicating the services, specifications and normative documents, and registration number. In case of doubt the spanish written scope will prevail over the english written scope.
RS-SE-72. Versión #2. Revisión #1.





THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

INTECO as an IQNet Partner hereby states that the organization:

MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DOMINICANA

for the following scope:

Services of Historical-Cultural visits, Reception of Visitors, Correspondence (Reception of Documents), and the Technology Administration that supports it, according to the declaration of applicability of August 10, 2018.

has implemented and maintains a

Information Security Management System

which fulfils the requirements of the following standard:

Issued on: 2019/01/21

Registration Number: CR-SGTI-001/2019

for the validity date, please refer to the original certificate* issued by INTECO



Alex Stoichitoui
President of IQNet

Jonathan Pérez Vargas
Assessment Services Director



IQNet Partners**:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspectu Certification Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KPQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SIGE México SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey Vincotte Belgium YUQS Serbia IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document
** The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com





Certificado de Cumplimiento de la NORTIC A3:2014

MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Ha sido evaluado y aprobado bajo los estándares establecidos en la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3:2014), certificando el siguiente medio web:

MEDIO CERTIFICADO

http://datos.gob.do/organization/ministerio-administrativo-de-la-presidencia-mapre

NIU: 15026-03-A314320

Certificado válido desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2023. Emitido el 30 de junio de 2021 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:

[Signature of Pedro Quezada]

PEDRO QUEZADA
Director General de la OGTIC
OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Certificado y Autorizado por:

[Signature of Milagros Ortiz Bosch]

MILAGROS ORTIZ BOSCH
Directora General de la DIGEIG
DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Este documento se emite por la OGTIC, en alianza estratégica con DIGEIG, bajo sus condiciones generales de certificaciones de cumplimiento. La responsabilidad de la OGTIC queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legalmente fundamentada (registrado) en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificado en www.ogtic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OGTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.





NORTIC
A5
2019
CERTIFICACIONES

Certificado de Cumplimiento de la NORTIC A5:2019

MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Ha sido evaluado y aprobado bajo los estándares establecidos en la Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (NORTIC A5:2019), certificando los servicios bajo las siguientes categorías:

CATEGORÍAS CERTIFICADAS

- Servicios Informativos
- Servicios Interactivos

NIU: 15026-02-A519026

Certificado válido desde el 10 de mayo de 2021 hasta el 10 de mayo de 2023.

Emitido el 10 de mayo de 2021 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:

PEDRO QUEZADA
Director General de la OPTIC
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este documento se emite por la OPTIC, bajo sus condiciones generales de certificaciones de estándares. La responsabilidad de la OPTIC queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legalmente fundada (Registrada) en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificado en www.optic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OPTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violentar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.

CERTIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD 3Rs CATEGORÍA ORO



El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) y Sostenibilidad 3Rs, certifican que la organización

Ministerio Administrativo de la Presidencia

Institución de planificación, dirección, coordinación y ejecución de la función administrativa del Estado, en su sede ubicada en la Av. México esquina Av. Dr. Delgado, Santo Domingo.

Cuenta con un sistema de gestión ambiental efectivo para el manejo de los residuos, el programa de salud y seguridad, ahorro de combustibles fósiles, gestión social, manejo del agua y manejo del aire cumpliendo así con los requisitos establecidos en la Certificación Sostenibilidad 3Rs, en su Categoría Oro.

Certificado: SGA-CRC 201101

Fecha de la certificación inicial: noviembre 2018
Período de Vigencia: **noviembre 2020 – noviembre 2022**

Sostenibilidad 3Rs

Ginny Heinsen
Directora Sostenibilidad 3Rs



Marcial Najri
Presidente CEDAF

Calle José Amado Soler #50 Ensanche Yolanda Morales, Santo Domingo, RD, telf. 809-540-5571,
809-565-5603 ext. 243

